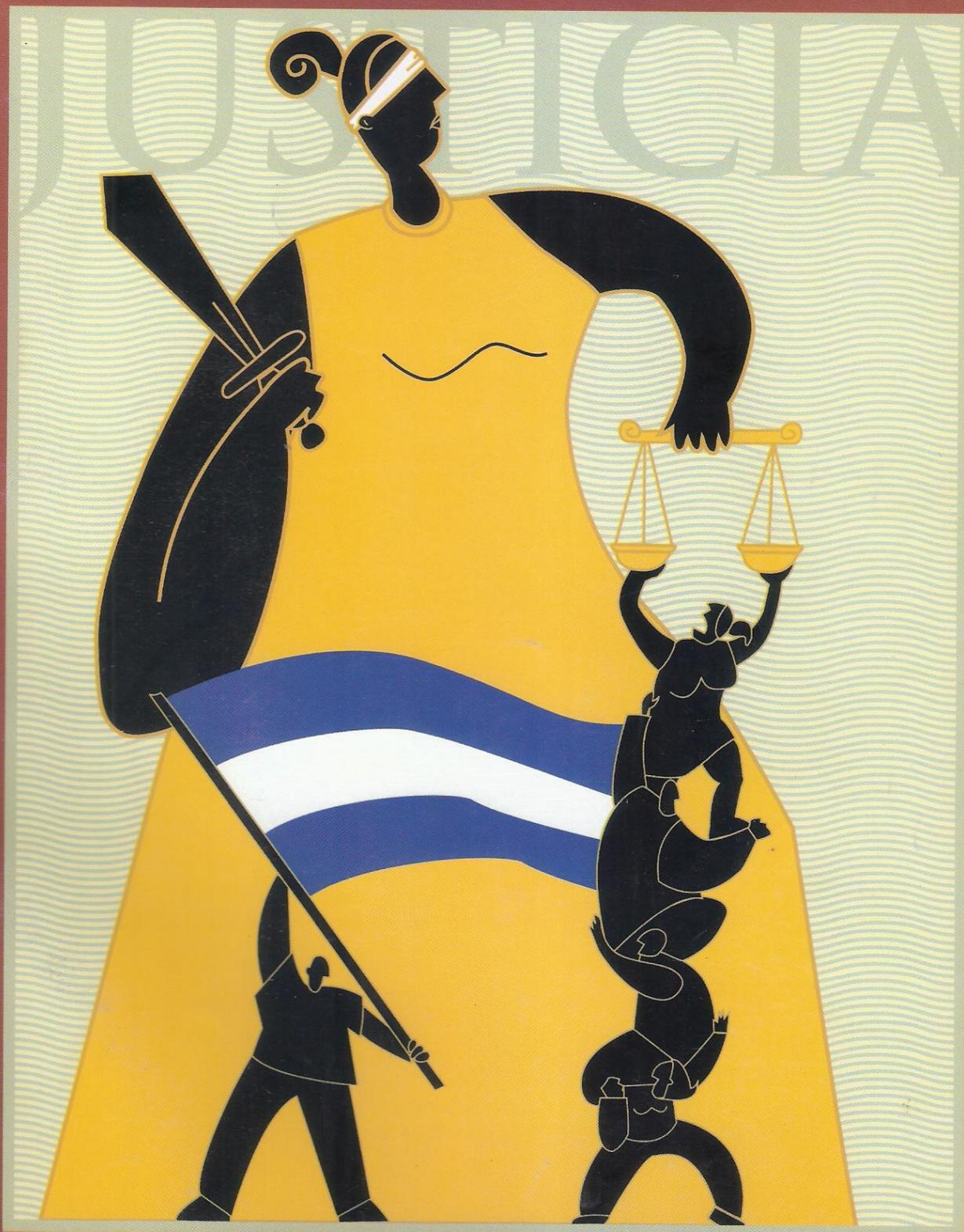


 **PREGON**
JUDICIAL

Pregón N 72 • Agosto / Septiembre 2007 • AÑO XV



DEMOCRATIZAR EL PODER JUDICIAL
ES EL CAMINO HACIA LA JUSTICIA PARA TODOS



Conducción de la F.J.A.

TITULARES

Secretario General
Jorge Izquierdo -Neuquén-
Co-Secretario General
Víctor Mendibil -Buenos Aires-
Secretario Adjunto
Carlos F. Ordóñez -Mendoza-
Secretario de Hacienda
Arcadio Lewin -Misiones-
Secretario Gremial
Adán Rodríguez -Corrientes-
Secretario de Organización
Néstor Minatta -Entre Ríos-
Secretario de Prensa
José Luis Ronconi -Chubut-
Secretario Administrativo y de Actas
Susana Argüello de Pastor -Buenos Aires-
Secretario de Cultura y Capacitación
Julio Bertomeu -Buenos Aires-
Secretario de Asuntos Sociales y Turismo
María Eugenia Villalba -Salta-
Secretario de Derechos Humanos
María Teresa Núñez -Santa Cruz-
Secretario de Relaciones Internacionales
Rafael Antonio Rubio -Neuquén-
Secretario de Interior
Carlos Rubén Maidana -Chaco-
Secretario de Asuntos Técnicos y Estadísticas
Ana María Alaniz -Córdoba-

SUPLENTES

Secretario Adjunto
Juan Carlos González -Corrientes-
Secretario de Hacienda
Silvia Georgina Balbi -Misiones-
Secretario Administrativo
Sonia Patricia Riofrío -Mendoza-
Secretario Gremial
Matías Fachal -Cdad. de Buenos Aires-
Secretario de Organización
Roque Cortéz -Santiago del Estero-
Secretario de Prensa
Aramis Ventura -Chubut-
Secretario de Cultura y Capacitación
Carlos Manso -Buenos Aires-
Secretario de Asuntos Sociales
Gloria Mathern -Entre Ríos-
Secretario de Derechos Humanos
Myrian A. Castillo -Cdad. de Buenos Aires-
Secretario de Relaciones Internacionales
Luis Oviedo -San Juan-
Secretario de Interior
Fredy Berdeja -Jujuy-
Secretario de Estadísticas y Asuntos Técnicos
Armando Battaglia -Córdoba-

REVISORES DE CUENTA

Titulares
Horacio Juárez -La Rioja-
Emma Beccari -Salta-
Federico Moreno -San Juan-
Suplentes
Gastón Alcucero -Chubut-
Graciela Arias -Tucumán-
Juan Carlos Fernández -Chaco-



SUMARIO

Agosto - Septiembre 2007

CONTUNDENTE. Así fue la Jornada Nacional de Movilización que protagonizamos los trabajadores judiciales en cada rincón del país. "A igual tarea, igual salario", nuestra consigna y nuestra bandera en cada asamblea, en cada marcha, en cada encuentro. Se sintió el 17 de agosto y se sentirá en cada lugar donde la lucha nos encuentre. Páginas 4 a 9.

UNIDAD. El secretario de Relaciones Internacionales de la FJA, Rafael Rubio, hace un balance sobre la última reunión de la CLATE. También hablan compañeros del Uruguay y El Salvador. Páginas 10 y 11.

UN COMPAÑERO. Nos dejó el compañero Eduardo Fernández Novoa. Aquí recordamos al militante, el dirigente, el amigo. Páginas 14 y 15.

RINCON BOMBA. En 1947 un grupo de gendarmes asesinó a miembros de la comunidad Pilagá, en la localidad de Rincón Bomba, provincia de Formosa. Una investigación especial para el Pregón Judicial de Arturo M. Lozza. Páginas 14 y 15.

Además, José Rigane y la discusión del petróleo argentino. Julio Gambina y su análisis sobre la propuesta de creación del Banco del Sur. Las actividades y acciones de las filiales de la CTA. Una muestra plástica colectiva. Y el testimonio de dos compañeros judiciales y su regreso a las Islas Malvinas.



PREGON
JUDICIAL

Federación Judicial Argentina. - www.fja.org.ar
Rincón 74 (1116AAE) CABA - 054 011 4951 1455

Director José Luis Ronconi Coordinación María Mendez
Redacción Arturo M. Lozza Corrección Mora Díaz Súnico
Fotografía Jorge Form Diseño e ilustraciones d.g. = piedras bros.
Impresión COGTAL Tirada 7.000 ejemplares

EDITORIAL



El próximo 12 de octubre – como ocurrió el 17 de agosto – los trabajadores judiciales paramos y nos movilizamos para reclamar la democratización de los Poderes Judiciales, sintetizando las luchas que protagonizamos en todas las provincias y la ciudad de Buenos Aires.

Democratizar los Poderes Judiciales implica hacer posible la justicia que el pueblo reclama y al mismo tiempo lograr una relación laboral que respete los derechos de los trabajadores .

Así como nos oponemos a las reformas de la Justicia que no contienen las necesida-

des del pueblo y sostenemos que la sociedad –incluidos los trabajadores – debe participar en su diseño; proponemos que mediante una ley se garantice la elaboración en paritarias del Convenio Colectivo de Trabajo del sector, que proteja nuestra salud, incluya la distribución equitativa del ingreso, cumpla el principio constitucional de "igual tarea, igual remuneración", restituya la porcentualidad salarial con enganche nacional y la plena vigencia del 82% móvil para los jubilados.

José Luis Ronconi Sec. Prensa FJA

17 de agosto: Paro y movilización de la FJA

CONTUNDENTE

MÁS DE 30.000 TRABAJADORES DE LOS PODERES JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PROTAGONIZARON EL 17 DE AGOSTO UN PARO NACIONAL, ACTOS Y MOVILIZACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO POR EL PLENARIO DE LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA, APROBADO POR TODAS SUS FILIALES.

El paro de los trabajadores judiciales del 17 de agosto pasado ha sido uno de los más contundentes de los realizados hasta el presente por la FJA y superó en muchos casos las expectativas previas.

La jornada culminó con un multitudinario acto frente al Ministerio de Justicia de la Nación, con delegaciones de todo el país para reclamar la democratización de la relación laboral en los Poderes Judiciales mediante una ley que garantice la elaboración en paritarias del Convenio Colectivo de Trabajo del sector, que incluya la distribución equitativa del ingreso, cumpla el principio constitucional de "igual tarea, igual remuneración", restituya la porcentualidad salarial con enganche nacional y la plena vigencia del 82% móvil para los jubilados.

En tal sentido, una delegación de la FJA entregó una nota al ministro de Justicia Alberto Iribarne quien, pese a los reiterados pedidos de audiencia, se ha negado a tratar con el gremio los temas señalados.

Entre consignas a favor de la democratización de la Justicia, el sonar de bombos y cohetazos, los manifestantes paralizaron el microcentro porteño. Hablaban frente al Ministerio delegaciones de cada provincia, entre ellas Mendoza -la única que logró una paritaria para discutir su convenio-, Santa Cruz -que culminaba cuatro días de paros y movilizaciones por salarios-, Chubut, Entre Ríos, San Juan, Santiago del Estero y La Pampa, en lo que representó la primera gran movilización de la FJA este año ante el Ministerio de Justicia.

Leopoldo González, secretario general de ATE Capi-

tal, habló en la concentración destacando la problemática similar de ambos gremios trayendo la solidaridad de los estatales con la lucha de la FJA. Hugo Yaski, titular de la CTA Nacional, remitió un mensaje de adhesión a los reclamos de la FJA,

Víctor Mendibil, a su vez, miembro de la Mesa Nacional de la CTA y co-secretario de la FJA, abrió el acto frente al Ministerio denunciando la negativa oficial a propiciar una ley que permita a los judiciales de todo el país tener una paritaria para discutir el convenio colectivo.

Un fuerte respaldo público dieron los manifestantes a los judiciales de La Rioja, donde las autoridades se niegan a cumplir con una ley que incorpora aumentos salariales con porcentualidad, por lo que llevan más de tres meses de paros y movilizaciones, y a los misioneros también en plena lucha porque el 80% de sus salarios se les sigue pagando en negro.

Cabe destacar que, además de las luchas de La Rioja y Misiones, previamente a la jornada del 17 venían de concretar movilizaciones y paros los judiciales de la Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Cruz donde nuestro sindicato estuvo y está codo a codo con la multisectorial en la pelea por salarios y contra el autoritarismo. Precisamente, en solidaridad con esa lucha y en repudio al vandálico proceder de un ex ministro que embistió con su cuatro por cuatro a los manifestantes el mismo día del paro nacional de la FJA, nuestro gremio se adhirió el 23 de agosto a la movilización convocada por la CTA.

Este carácter nacional de una lucha mil veces justa se hizo ver el 17. Hacia el Ministerio de Justicia



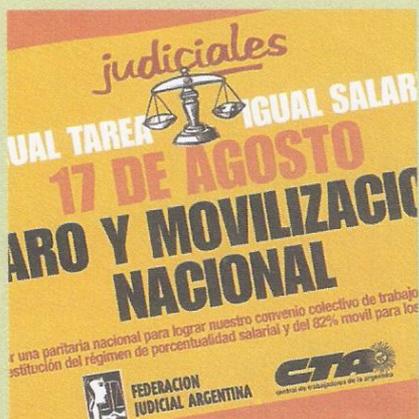
convergió trabajadores de los Poderes Judiciales de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma porteña, engrosada con la presencia de delegados de las provincias encabezadas por Silvio Vignoli (Mendoza), Rafael Rubio (Neuquén), Jorge Pedrozo (Formosa), Gloria Mathern y Pilar Toller (Entre Ríos), Hugo Olguín (La Pampa), Luis Oviedo (San Juan), Gustavo Hernández (Santiago del Estero), José Luis Ronconi (Chubut), María Teresa Núñez (Santa Cruz), Gustavo Sacco (Ciudad de Buenos Aires), Hugo Blasco (provincia de Buenos Aires) y Graciela Arias (Tucumán).

Jorge Izquierdo -titular de la FJA- cerró el acto anunciando que si no se accedía a las justas demandas de los judiciales, una y otra vez se reiterarían las movilizaciones y paros. El realizado en esta jornada del 17 -sostuvo- ha sido “de una contundencia notable y reafirma una vez más que la restitución del régimen de porcentualidad con enganche nacional es una bandera convocante y muy sentida por los traba-

jadores judiciales. Estamos exigiendo -agregó- que se terminen los judiciales de primera y de segunda, y que tengamos la unificación de salarios en todo el país por igual tarea. Este gran paro -advirtió- es un llamado de atención al gobierno nacional, para que desde el Ministerio de Justicia se asuma la unificación conceptual de todos los Poderes Judiciales de la República, una República -añadió- que no puede ser un archipiélago salarial, con provincias que hacen lo que pueden sin recursos presupuestarios, mientras millones de dólares se acumulan en las arcas del Banco Central”.

Los acatamientos al paro de este 17 de agosto fueron altísimos. Hubo provincias como Santa Cruz o La Rioja donde la huelga fue total; en Mendoza, Corrientes, Jujuy, Misiones, Entre Ríos y Salta fue superior al 90%; más del 80% de los judiciales paralizaron sus tareas en Santiago del Estero, Río Negro y Neuquén; en Formosa lo hicieron en un 60%, en Chaco superó el 75%; en Córdoba Capital alcan-

SALARIOS DIFERENTES



En el contexto nacional existen notorias diferencias salariales entre los distintos poderes judiciales de las provincias. La FJA da la pelea para equiparar los sueldos, tomando como referencia inicial la canasta de consumo de cada territorio provincial.

La cuestión de la negociación colectiva para los judiciales resulta estratégica y fundamental, porque permite democrati-

zar las relaciones laborales y crear el marco legal para discutir y establecer claramente todas las cuestiones, en cuanto a la relación empleador – trabajador (carrera judicial, régimen de licencias; régimen disciplinario, etc.).

Veamos, según datos del CEFJA, algunas últimas novedades sobre aumentos salariales, a agosto de 2007 (ver subtítulo “EN LAS PROVINCIAS”).



3



4

REFERENCIAS.

Foto 1: Jorge Izquierdo en el acto central de la jornada, realizado frente al Ministerio de Justicia de la Nación.

Foto 2: Gustavo Sacco sec Gral de los jud porteños

Foto 3: Pilar Toller, entrerriana que con su gremio lucha tanto por los derechos de los trabajadores como de su comunidad y participa en la Asamblea Ambiental de Gualeguaychu

Foto 4: Ayer contra la dictadura y hoy por democratizar el Poder Judicial, Antonio Sirio Vignoni representa a los mendocinos

zó al 70% y en el interior provincial se elevó al 80%. En Chubut el paro se potenció por el reclamo por serios problemas edilicios en Puerto Madryn, donde escapes de gas y monóxido de carbono, por cañerías rotas, pusieron en grave riesgo la salud de los trabajadores.

Los judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires paralizaron sus tareas en un 70%, mientras que superó el 80% en la provincia de Buenos Aires con picos más altos aún en La Plata, Mercedes, Tres Arroyos, Azul, Dolores, Bahía Blanca, Necochea y San Martín.

En la ciudad de Corrientes los judiciales protagonizaron un acto dentro de Tribunales y rindieron homenaje al general San Martín en el aniversario de su fallecimiento. Por su parte, en Jujuy los judiciales ocuparon la legislatura junto a los demás gremios de la CTA, demandando el 82% móvil para los jubilados.

Previo al acto en el Ministerio de Justicia, también en la Capital Federal, frente a la Casa de la Provincia de

Buenos Aires y del STJ porteño, hubo concentraciones donde denunciaron la situación de los poderes judiciales y expresaron el reclamo los compañeros Rafael Rubio por FJA, Gustavo Sacco por los judiciales de la ciudad y Hugo Blasco por los judiciales de la provincia de Buenos Aires, quien denunció el carácter autoritario, verticalista, soberbio y elitista de las Cortes provinciales.

Además de la CTA, la FJA recibió la solidaridad expresa de los compañeros José Rigane y Gabriel Martínez, de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FETERA). También lo hicieron Percy Oyola Paloma y Humberto Correa Gómez del Comité Ejecutivo de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores de los Servicios Públicos CLATSEP - INFEDOP, y el Sindicato dos Trabalhadores do Judiciario Federal del Estado de San Pablo, Brasil, y otras organizaciones como el MTL, el SOS al Futuro y el Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales.

IMPUESTOS. SOLO UN PARCHÉ

La modificación al impuesto a las ganancias ya es ley. Una vez más, ante la evidencia del carácter injusto del sistema tributario, el gobierno prefiere continuar aplicando parches, antes que asumir la tarea de promover una reforma impositiva integral. Es más, ni siquiera se intenta propiciar una reforma integral del impuesto a las ganancias. De este modo, el resultado implica mayor desigualdad y, de ningún modo, una mejora real para los trabajadores. En un país donde el ingreso promedio

de los ocupados se ubica en 900 pesos, la decisión oficial se ocupa de resolver los problemas tributarios de quienes perciben más de 3.346 (trabajador soltero) y más de 4.577 (trabajador casado). Es obvio que a medida que suben los ingresos de una persona, el consumo reduce su participación en el ingreso total y el ahorro ocupa algún lugar dentro de la asignación de sus recursos. En un país donde el peso de los impuestos sobre el consumo es central (IVA del 21%),

ocuparse sólo de quienes ganan más de 4.500 y dejar intacto que quienes ganan 900 o 1.500 y sólo consumen paguen impuestos por todo su gasto, es una aberración que profundiza la desigualdad más allá de que se pretenda presentarla como un beneficio. Siendo precisos, sólo el 13,5% de los trabajadores registrados (719.010 personas) ganan más de \$3.000. Se trata de una minoría de quienes están en blanco y supone apenas el 4,5% de la fuerza laboral total (16.005.929).



EN LAS PROVINCIAS

Actualización de la escala salarial desde julio. El menor incremento en el básico es para el Auxiliar de Segunda con un 17,72 %, mientras que el más elevado fue aplicado al cargo de Oficial, con un 24,53 %. Un ayudante de 1ª de Obras, Maestranza y Servicios (cargo inicial de la escala) cobra un básico de 1205,81 pesos (previamente cobraba 1002,81 pesos), mientras que un Jefe de Departamento percibe un básico de 3392,75 pesos (antes cobraba 2817,65 pesos).

CIUDAD DE BUENOS AIRES

En mayo, a través de la Resolución 229/07 del Consejo de la Magistratura, se otorgó un incremento del 12% a partir del 1º de abril y el 4,5% a partir del 1º de mayo, todo pagadero desde el 1º de junio, lo cual totalizó un aumento del 17,04% para todas las categorías. Así, el Juez de Cámara pasa a percibir un básico de

9223,10 pesos (7880,30 pesos cobraba hasta enero). El Auxiliar de Servicio del área jurisdiccional pasa de tener un sueldo básico de \$ 1.836,11 a \$ 2.148,98 y el de la categoría 18 del área administrativa va de \$ 1.898,36 a \$ 2.221,85. Algunas semanas antes, el Consejo, mediante la Res. 143/CM/07, dispuso suspender a partir del 1º de abril el descuento de la suma de los \$ 50 otorgada a cuenta de futuros aumentos a finales del año 2004 y de la cual aún restaba descontarse hasta principios del 2008. Luego de paros sucesivos, los compañeros acaban de lograr una nueva recomposición.

SANTIAGO DEL ESTERO

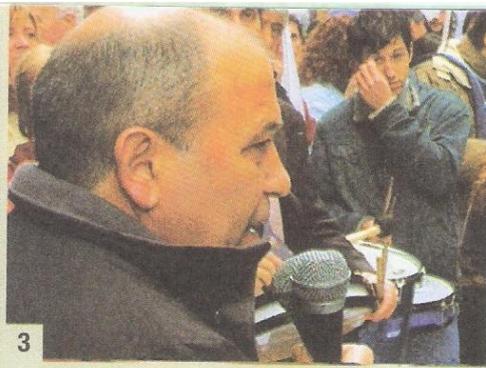
A principios de mayo, se obtuvo por resolución del Superior Tribunal Justicia de un nuevo aumento de salarios del 15%, retroactivo al 1º de marzo de 2007. En el segmento administrativo el salario de un Jefe de

CHUBUT. 27 DE SEPTIEMBRE: PARO Y MOVILIZACIÓN

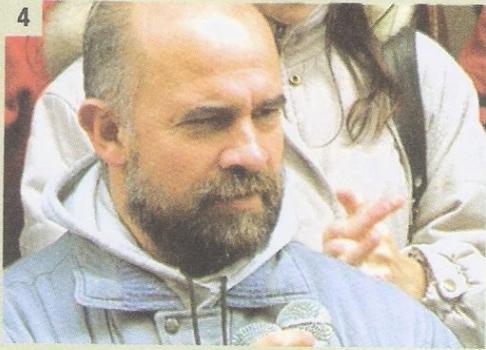
Contamos con uno de los mejores diseños de Consejo de la Magistratura: definido por la Constitución, con representación popular y de trabajadores, exámenes y debates públicos, etc.. Los salarios están definidos por la Ley de Porcentualidad recuperada el 2005. Según la Conferencia Nac. de Jueces, (Salta set/07), en Chubut el PJ gasta el 5 % de todo el presu-

puesto, de allí el 78 % es para salarios; que se reparten 51 % para Jueces, 41 % para Funcionarios y 4 % para empleados. Sin embargo en agosto y septiembre hemos realizado asambleas y paros porque los Jueces del STJ Panizzi y Cortelezzi atacan la porcentualidad salarial argumentando ingerencia de los otros poderes en el PJ. Mienten: la Legislatura homologó

con la Ley 5444 el Acuerdo firmado por el STJ, la Asoc. de Magistrados y Funcionarios, el SITRAJUCH y la FJA. Panizzi fue declarado por el CM no apto para ser juez cuando valoró su desempeño en Sarmiento. Después fue designado Juez del STJ por decisión del Ejecutivo al igual que Cortelezzi. Ninguno de ellos se acordó de la necesidad de autarquía e indepen-



3



4

REFERENCIAS.

Foto 1: Representantes de la FJA y de las distintas filiales del país encabezaron la marcha en Buenos Aires.

Foto 2: Jorge Pedroso Sec Gral de Formosa

Foto 3: Leopoldo Gonzalez representando la solidaridad de los cros de ATE y CTA

Foto 4: Gustavo Hernández de Santiago del Estero

Departamento pasó a ser de 2.208,16 pesos, y el de menor categoría, el auxiliar, de 915,73 pesos. En el área de mantenimiento, un auxiliar técnico cobrará 1.200,03 pesos y un ayudante 802,41 pesos.

ENTRE RÍOS

Incremento del 15%, vigente a partir del 1º de marzo de 2007. La categoría inicial, Ayudante Ingresante temporario, pasó de percibir 606,92 pesos a cobrar 823,59 pesos. Un Jefe de Departamento pasó de 3.034,66 pesos a percibir 4.118,03 pesos.

Un vocal del Tribunal Superior de Justicia que en 2006 percibía un sueldo bruto de 6.936,35 pesos (sin contar adicionales personales), pasó a percibir un total de 9.412,62 pesos. Los compañeros llevan adelante paros en reclamo de mejoras salariales.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A junio del actual, un juez de la Corte pasó de cobrar un básico de 5.676,43 en 2006 a percibir

6.698,19 pesos en la actualidad (sin contar adicionales personales). El sueldo básico de los ingresantes –auxiliares de 6º categoría- registró un aumento de 852,41 pesos (1065,41 por todo concepto, incluyendo 25 % de bonificación especial) a 1036,53 pesos (1295,63 por todo concepto, ídem), un 21,6 %.

MENDOZA

La categoría inicial del personal técnico-administrativo, el Escribiente de 1ª, pasó de un básico de 638,83 pesos a 797,18 pesos (y a partir del 1º de agosto pasará a 953, 18 pesos). Para el caso del personal de Maestranza, el Ayudante de 1ª pasó de un básico de 512,70 pesos a 655,82 pesos (y pasa en agosto a 811,82 pesos).

El Secretario de Gestión Superior de la Corte, cabeza del escalafón jerárquico, pasó a cobrar un básico de 2.020,72 pesos a 2.315,22 pesos (en agosto, su básico pasará a ser de 2.471,22 pesos) ❖

dencia del PJ cuando los Fiscales de Comodoro informaron que deben archivar miles de causas por no poder investigar según el nuevo CPPenal. Tampoco cuando el gremio denuncia el deterioro de las condiciones de salud, seguridad e higiene. Con CM y porcentualidad no alcanza. Como proponemos los trabajadores: Hay que democratizar.



Las reuniones están enmarcadas en un proceso de debate que vive el movimiento sindical internacional a propósito de una decisión unificatoria resuelta meses atrás en el Congreso de Viena donde se llamó a la disolución de las organizaciones internacionales preexistentes para conformar la denominada Central Sindical Internacional (CSI). Sobre la posición sustentada por los judiciales de Argentina en estos eventos nos habla Rafael Rubio, secretario de Relaciones Internacionales de la FJA.

- Fue importantísima la reunión de la CLATE, ¿por qué?

La CLATE es una organización pluralista, antiimperialista y democrática, que congrega a miles de trabajadores, y era muy importante que, en esta situación donde se hacen sentir fuertes presiones en función de disolver todas las organizaciones preexistentes y avanzar hacia esta fusión derivada del Congreso de Viena, discutiera para ratificar o no principios y su propia continuidad político-institucional. En este sentido, hubo plena coincidencia entre todos los integrantes de la Confederación y de otras organizaciones independientes en ratificar la continuidad de la CLATE y potenciarla. Observamos que es más necesario que nunca vigorizar este instrumento porque, a la luz de todas las caracterizaciones políticas que se hicieron, lejos de detenerse la ofensiva neoliberal, recrudescen en numerosos países como El Salvador, donde se puso en vigencia una ley antiterrorista para detener el conflicto social. También en Argentina aprobaron una ley similar y tenemos muertos por la represión, como el compañero Fuentealba, asesinado por una orden del gobernador Sobisch.

- Se rechazó la disolución de la CLATE, pero ¿tampoco se va a adherir a la nueva central internacional?

En ese sentido, como la CLATE es una organización plural, existen distintas posiciones. La FJA tiene en principio una definición contraria a la unificación que se hizo en el Congreso de Viena y hemos definido hacer los días 7 y 8 de setiembre un plenario con nuestros Congresales nacionales a la CTA para establecer una posición de cara al Con-

greso de la CTA en noviembre, que va a definir formal y orgánicamente la integración o no a esta fusión internacional. Será un debate rico al que cual iremos con una posición tomada, y pretendemos articular estas posiciones con otros sectores que quieran resguardar la autonomía de la CTA y construir unidad con otras fuerzas sindicales, porque somos internacionalistas, pero sobre la base de la no exclusión, de que haya mecanismos democráticos y una definición contraria a las políticas neoliberales en la teoría y en la práctica.

-¿Por qué la FJA no apoya esa fusión?

Entendemos que el movimiento obrero internacional y sus organizaciones tienen una diversidad política e ideológica, que es un dato de la realidad, y por lo tanto todo proceso de unidad debe dar cuenta de esa pluralidad, no debe haber ningún tipo de exclusión, y no tiene que haber criterios selectivos en base a la ideología que prevalezca en determinadas organizaciones sindicales. La otra cuestión que definimos como primordial es la articulación y el concepto democrático de toda integración sindical, y en este caso tampoco se ha verificado en la nueva internacional. Y en tercer lugar entendemos que toda unidad tiene que tener objetivos claros y precisos, y nosotros observamos que este proceso de unidad se basa en los intereses de los sindicatos norteamericanos y europeos, es decir, de los países que conforman en lo fundamental el G7. Entonces, no se trata de un real proceso de unidad porque entre otras cosas se ha excluido a 150 millones de trabajadores chinos, a millones de trabajadores árabes, y lo que es algo que nos toca muy de cerca y no lo podemos permitir, se excluye deliberadamente a la CTC de Cuba. Esto no es que sólo lo decimos nosotros, ha sido escrito en los postulados de la CSI. La exclusión se basa en que esos no son sindicatos democráticos porque pertenecen a regímenes políticos que no son democráticos. Es decir, los sindicatos norteamericanos son democráticos porque Bush es democrático, según esta definición. O la Central de Trabajadores de Venezuela, que integra la CSI a pesar de que respaldó abiertamente el golpe

de Estado contra Chavez. O la CGT de Argentina, muchos de cuyos dirigentes colaboraron con la dictadura militar y que en pleno fue base de apoyo para que el menemismo entregue el patrimonio nacional. Estos criterios la Federación Judicial Argentina los repudia, por lo tanto nuestra posición, que la manifestamos en el encuentro de la CLATE y en el encuentro conjunto con la CLATSEP y la ISP, es de no avalar este proceso de unidad y, por supuesto, no propiciamos que la CTA integre este proceso.

- Hubo un pronunciamiento de la CLATE contra el neoliberalismo...

La CLATE ha rechazado las privatizaciones que están en curso en varios países de América latina, sobre todo en México donde hay una ofensiva para terminar con el sistema público de salud, o con la soberanía petrolera, hubo pronunciamiento a favor de la recuperación de los patrimonios nacionales, hubo un repudio a los TLC bilaterales que son utilizados por los norteamericanos para suplir al fracasado ALCA. Pero también se rechazaron los TLC con Europa o Japón porque son tan perversos como los que proponen los EE. UU, en todos los casos significa menos fuentes de trabajo, flexibilización, extranjerización y pérdida de soberanía para nuestros países. También se decidió instrumentar acciones concretas en rechazo a la militarización y a la presencia de bases militares extranjeras en América Latina, y el apoyo a los compañeros del Ecuador que están dando pelea junto al presidente Correa para eliminar la presencia norteamericana en Manta que es la base del Pentágono. Otra definición es pelear por garantizar las libertades sindicales y los derechos elementales como el de huelga. En este sentido, los compañeros de Brasil denunciaron la política de Lula, que ha presentado en el Parlamento un proyecto de ley que restringe el derecho de huelga, o casos como República Dominicana, donde los judiciales tienen prohibida su agremiación. Coincidimos en avanzar por el camino de garantizar una democracia real y participativa, recuperar soberanía popular y nacional, y garantizar justicia social y distribución justa de las riquezas que permitan una vida digna ❖



Rafael Rubio, secretario de Relaciones Internacionales de la FJA

UNIDAD PERO SIN EXCLUSIONES

A PRINCIPIOS DE AGOSTO SE REUNIÓ EN BUENOS AIRES EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DEL ESTADO (CLATE), PARA DESPUÉS MANTENER UN ENCUENTRO CONJUNTO CON LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (CLATSEP) Y LA INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (ISP), ESTA ÚLTIMA ENROLADA EN LO QUE FUERA LA CIOLS. DOS COMPAÑEROS DE LA FJA - JORGE IZQUIERDO Y VÍCTOR MENDIBIL- SON MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLATE.

William Huezo, dirigente sindical de El Salvador y de la CLATE

ALERTA POR LA LEY DEL TERROR

El Salvador atravesó doce años de guerra y hace quince que se firmó el proceso de paz entre la guerrilla del FMLN y el gobierno. Sin embargo, este pequeño país no conoce lo que es el sosiego y la justicia social. Empobrecido hasta los tuétanos, sus seis millones de habitantes sobreviven gracias a los dos millones y medio emigrados en Norteamérica que remesan dinero a sus familias.



“Es un país –nos señala William Huezo, presidente de la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales de El Salvador y miembro de la Mesa Ejecutiva de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Estado (CLATE)- que ha luchado por independizarse, pero donde ha desaparecido el Estado, no hay soberanía, vive avasallado por los Estados Unidos y bajo un modelo neoliberal que trata de imponer su política apelando ahora a una denominada Ley Antiterrorista que, desde Washington, se pretende desplegar en toda América Latina”.

El neoliberalismo todo lo está privatizando en El Salvador, nos informa el compañero Huezo, y hoy se vive la amenaza de que privaticen además el sistema de salud, la educación y la distribución del agua potable. Y es precisamente la ley antiterrorista – advierte- uno de los principales instrumentos que está utilizando el oficialismo para detener las luchas sociales. Por el solo hecho de protestar, en aplicación de esa ley se puede condenar a un ciudadano a 20 años de prisión.

“La experiencia que sufrimos nosotros desde que se sancionó el año pasado esta ley –agrega-, nos dice que hay una gran similitud con leyes parecidas que se están dictando en otros países como Argentina o Colombia, en una coyuntura donde los pueblos rechazamos las privatizaciones y defendemos el patrimonio nacional. Esas leyes son destinadas a dismantelar el movimiento social”.

En la reunión de la CLATE que tuvimos en Buenos Aires –nos dice- hemos denunciado que este tipo de leyes no va contra actos de terror sino para criminalizar la protesta social. “Y la prueba –ejemplifica- es cómo se aplica en El Salvador. El 10 de febrero de este año hubo una protesta de trabajadores informales ante la alcaldía, y la fiscalía –en manos del oficialista partido ARENA- inmediatamente asoció esos actos de protesta con el terrorismo. Se les aplicó en el proceso la ley antiterrorista, estuvieron cuatro meses presos esperando que se cambie la tipificación de la carátula, felizmente se dio, los liberaron, pero luego, el

12 de mayo, a raíz de otra protesta, son capturadas 19 personas y también se les aplica la ley antiterrorista, ahora siguen detenidos esperando que el proceso llegue a una faz donde se demuestre si hubo o no delito.

El último episodio sucedió el 2 de julio y fue la gota que rebasó el vaso: cuando el presidente fue a un municipio gobernado por el FMLN para anunciar la privatización del agua, la población de Suchitoto, uno de los baluartes de la oposición y que votó masivamente por el FMLN, se movilizó en contra. El gobierno lanzó una fuerte represión con la Policía Nacional Civil. Se utilizaron también fuerzas militares artilladas y helicópteros. Ante esto, nosotros sentimos que estamos volviendo a los años 60, 70 y 80 donde la seguridad nacional se imponía a través de la tortura, la desaparición de personas y los asesinatos. Por tanto, la ley antiterrorista es una herramienta jurídica que está acompañada por el accionar violatorio de los derechos humanos” ♦



Judiciales de Uruguay y Argentina

OBJETIVOS COMUNES

Los trabajadores judiciales de ambas orillas del Plata dieron un nuevo paso hacia una más estrecha colaboración y solidaridad con la visita que en agosto realizó a la FJA una delegación de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay (AFJU), encabezada por los compañeros Raúl Vázquez, secretario general, y Daniel Fessler, director del Centro de Investigaciones y Estudios Judiciales (CIEJ), quienes tuvieron un encuentro de trabajo con nuestro CEFJA a los fines de trazar pautas para trabajos conjuntos.

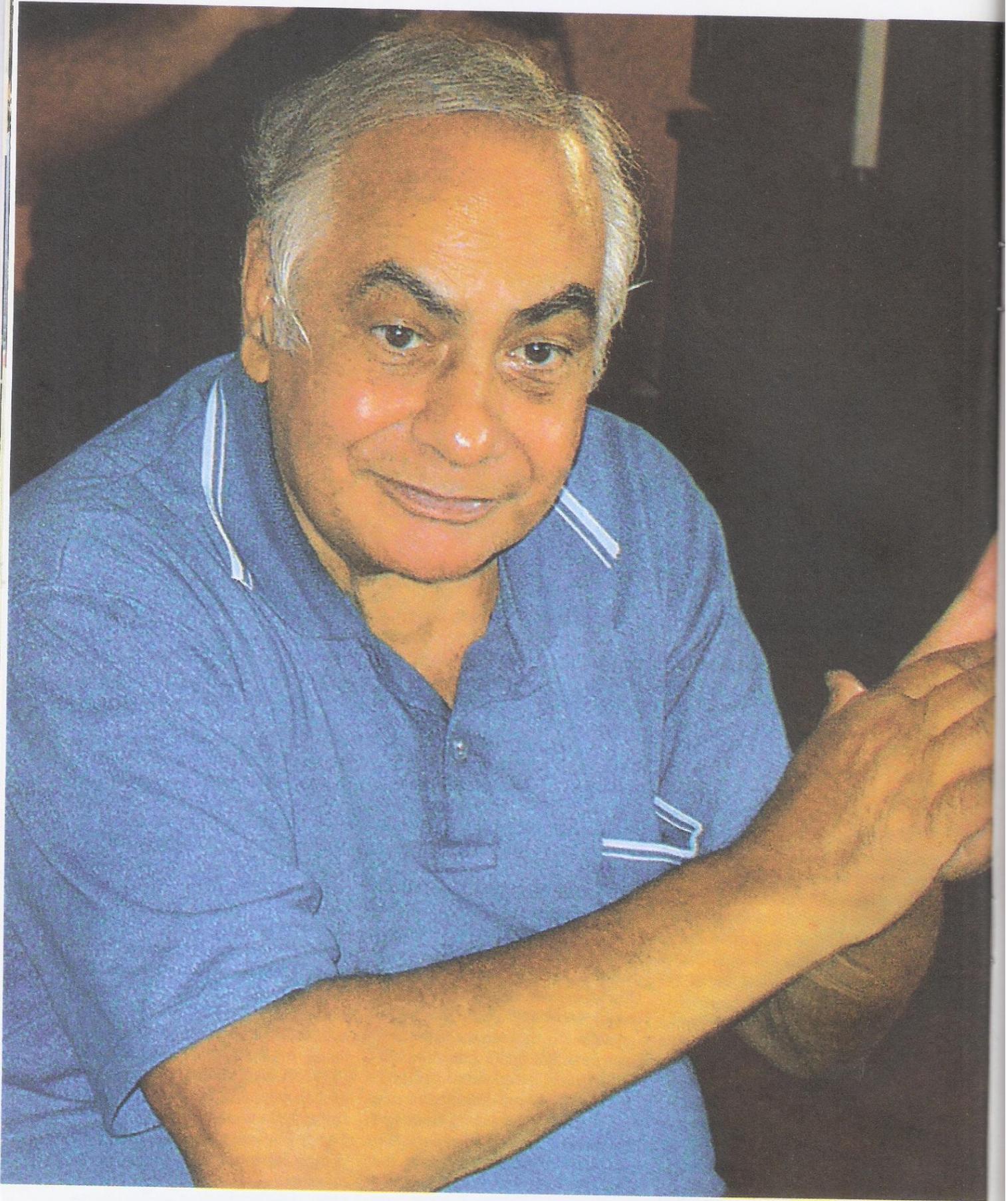
Este encuentro –sostuvo Fessler a Pregón Judicial– “tiene un doble objetivo, en primer lugar aprender de los compañeros argentinos que ya vienen trabajando hace un buen tiempo sobre el tema de la reforma judicial y en este sentido el CEFJA lanzó un proyecto, que me parece positivo y ambicioso, hacia la sistematización del estudio de las reformas, y en segundo lugar, estamos aquí porque queremos saldar una deuda de hace tiempo que es iniciar una labor conjunta entre los dos Centros. Empezaremos por comparar los procesos de reforma en uno y otro país que, si bien tienen sus peculiaridades, ambos obedecen a los objetivos trazados por el Consenso de Washington. La idea, en síntesis, es empezar a trabajar juntos”. Los compañeros uruguayos nos in-

forman que las presiones hacia la reforma judicial en Uruguay parten de 1994 cuando un organismo dependiente del BID otorgó un préstamo de casi 9 millones de dólares para darle impulso. “Esa reforma en nuestro país –agrega Fessler– tiende a crear en el Poder Judicial “una estructura dura que permanece intocable más allá de los cambios políticos”.

Con la excusa de la “revolución tecnológica” –agrega Vázquez–, se quiere meter la idea de bajar costos “para que el PJ sea más eficiente para la actividad privada. Precisamente, una de las cosas que pregona la Cámara de la Industria del Uruguay es celeridad en el Poder Judicial para disminuir los costos de sus empresas. Y nosotros –apunta el secretario de AFJU– no aceptamos esa línea; el sindicato

propone una Justicia al servicio de la gente, no al servicio de una economía de mercado. Tanto es así, que en la letra de los préstamos del BID no figura, por ejemplo, el acceso a la Justicia de los sectores populares”.

En cuanto al castigo por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar en Uruguay, el secretario general de AFJU nos informa que durante el gobierno del Frente Amplio “se ha avanzado, aunque no en la medida que quisiéramos los trabajadores. Por eso, la PIT-CNT, nuestra Central, ha lanzado una campaña de recolección de firmas a favor de la anulación de la Ley de Caducidad, a cuya sombra se cobijan los asesinos. Nosotros tenemos una posición tomada: los genocidas deben pasar por la justicia y ser condenados” ❖



Eduardo Fernández Novoa

¡NUESTRO, SIEMPRE!

"...Cuando la ola cambió su curso y las conquistas seguras se transformaron en huidas desorganizadas, entonces cuando empezaba a aparecer la resignación ante lo inevitable, Eduardo hablaba, primero lentamente, después con más firmeza y en las tinieblas del instante anterior, dibujaba un sol que nos llenaba de esperanza, ponía el barco en el rumbo correcto, nos convencía una y otra vez que no se podía retroceder, que existían caminos por recorrer y salíamos con una alegría interior que te ponía al frente de la batalla como si te fueras de vacaciones." *

Eduardo falleció el 30 de junio de 2007 en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Compartimos el dolor de toda su familia.

Eduardo era uno de esos tipos irrepetibles, luchador siempre y con la esperanza contagiosa desplegada en plenitud. Su casa en General Roca estaba siempre abierta a los trabajadores, a cualquier hora. Era parte inseparable de la Federación Judicial Argentina, de la clase trabajadora, la de su provincia, la del país y la de América Latina que recorrió levantando banderas de liberación, democracia sindical, solidaridad y pluralismo.

Desde su condición de peronista, defendió la autonomía de los gremios respecto del Estado, los patrones y los partidos políticos. Fundador del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro, fue su secretario general. Participó de la refundación de la Federación Judicial Argentina (FJA) en 1958 y durante varios períodos fue su máximo referente. Impulsó la participación de los judiciales en la CGT y formó parte de su secretariado en tiempos en que Saúl Ubaldini era el secretario general.

Amaba el deporte y era de buena pluma en periodismo, pero eligió su entrega total a la militancia sindical. Por eso fue uno de aquellos primeros dirigentes que coincidían en la necesidad de un nuevo sindicalismo. Así fue que en 1991 representó a la FJA en la creación del Con-

greso de Trabajadores Argentinos, hoy nuestra CTA. Desde las últimas elecciones, era secretario adjunto de la Central rionegrina. Además, tuvo una extensa participación en organizaciones internacionales de trabajadores. El judicial correntino Jorge "Palito" Leiva, uno de sus más entrañables amigos y protagonista a su lado de grandes luchas sociales y por los derechos humanos, lo recuerda protagonista en aquellos inicios de los 70, en plena dictadura militar, durante sus incursiones por las luchas gremiales y sociales de todo el país, y cuando al frente de una manifestación dirigió un vibrante discurso contra la prepotencia milica en pleno recinto de un Palacio Legislativo jujeño vacío de representación popular. Ricardo Fueyo, quien fuera secretario del sindicato de los judiciales chubutenses, nos señala otra arista: "Eduardo tenía la facultad extraordinaria de hacer de una derrota muy probable una victoria segura. Explicaba los derechos de los trabajadores con una convicción que eliminaba rápidamente los miedos de discutir salarios con gobiernos o jueces". En fin, se nos fue Fernández Novoa, uno de los nuestros, uno de los fundadores, uno que se las jugó por la clase obrera y por su gremio. Vaya nuestro abrazo solidario a su compañera Olga Bueno y a su familia de luchadores ❖

* lo recuerda Ricardo Fueyo

JUDICIALES PORTEÑOS ¿QUE MODIFICACIONES SON ESTAS?



Los judiciales porteños han rechazado la modificación de la Ley Orgánica del Ministerio Público ya que en su mayoría contradice a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, otorgándole al Ministerio Público facultades que son propias del Consejo de la Magistratura. Como por ejemplo: cada uno de los titulares del Ministerio Público General podrá descontar hasta el 10% de los haberes a los empleados ante una falta disciplinaria; dictar reglamentos internos, de ingreso y promoción; reasignar arbitrariamente al personal y modificar sueldos y escalafones entre otras cosas.

Como trabajadores judiciales de la Ciudad —sostiene AEJBA, filial porteña de la FJA— no podemos permitir la instauración en el Poder Judicial de ideas neoliberales que contradigan nuestras Constituciones y Leyes, tanto locales como nacionales, y que modifican de manera unilateral y arbitraria las condiciones de trabajo de los empleados judiciales de la Ciudad.

Creemos —agrega— que esto es sólo el comienzo de un avasallamiento sobre el Poder Judicial porteño con el cual no estamos de acuerdo, puesto que no precisamente los cambios en el mismo deben darse a través de medidas que encubiertamente restauren regímenes de esclavitud y sometimiento para disciplinar a los trabajadores, que somos la columna vertebral del Poder Judicial de la Ciudad, a pesar de las falencias y carencias de las que somos víctimas ❖

SANTIAGO DEL ESTERO A CAPACITARSE

La Asociación Sindical de Empleados Judiciales de Santiago del Estero anunció la creación del ICIJS (Instituto de Capacitación e Investigaciones Jurídicas y Sociales) con el objetivo de promover la formación integral de los trabajadores en materia gremial, jurídica, social, económica, política, etc., a través de la realización de cursos, seminarios, jornadas de capacitación, congresos y programas de formación.

Además del trabajo conjunto con el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina, se prevé la celebración de convenios con la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Córdoba y el Centro de Estudios e Investigación de Santiago del Estero, entre otros. También se conformarán grupos de estudio e investigación sobre temáticas como Salud laboral y medio ambiente, Reforma Judicial, Niñez, Reforma Procesal Civil y Penal.

SANTA CRUZ VOTÓ EL 70% DEL PADRÓN

El 29 de junio se realizó el acto eleccionario destinado a la

renovación de la comisión directiva de la Asociación Gremial de Empleados Judiciales 3 de Julio, filial de la FJA en Santa Cruz. En la oportunidad se presentó una sola lista, la Azul, que resultó electa con el 70% del padrón habilitado para la votación. La nueva comisión, que asumió el 3 de agosto, está encabezada por Francisco Gómez como secretario general y Juan José Ortega como adjunto.

FORMOSA GANO LA AZUL

Casi quinientos trabajadores judiciales —sobre 600 afiliados— se volcaron a las urnas para elegir el 27 de julio a la Comisión Directiva de la Asociación Judicial de Formosa, organización fundada en 1971, filial de la FJA. Del acto resultó triunfante la Lista Azul, que obtuvo 298 votos, frente a la opositora Lista Naranja, que sumó 158. Jorge Pedrozo, reelecto por tercera vez como secretario general de la Asociación Judicial de la provincia, señaló que “este importante resultado nos indica que vamos por el rumbo correcto con el aval de los compañeros, y seguiremos por el mismo camino, con los objetivos fundamentales puestos en la mejora salarial, en lograr condiciones laborales dignas e impulsar la obra social”.



Neuquén

REPUDIO A LA PRESENCIA DE JURISTAS DE ESTADOS UNIDOS

EL SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DE NEUQUÉN (SEJUN), CON LA PRESENCIA SOLIDARIA DE LA CTA Y OTROS SECTORES, SE MOVILIZÓ EL 1 DE SEPTIEMBRE HACIA SAN MARTÍN DE LOS ANDES, A 400 KILÓMETROS DE LA CAPITAL PROVINCIAL, PARA REPUDIAR LA PRESENCIA DE JURISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN UNA REUNIÓN CONVOCADA POR SECTORES AFINES AL GOBIERNO DE SOBISCH PARA TRATAR LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL.

La reunión, que se llevó a cabo el 29, 30 y 31 de agosto, fue convocada por el Tribunal Superior de Justicia, la Legislatura, el Poder Ejecutivo, el Consejo de la Magistratura y el Colegio de Abogado de la provincia, es decir, por el sobischismo de Neuquén, y se invitó especialmente, para que monitoreen y asesoren en los debates y propuestas, a juristas de los Estados Unidos, "el país -sostiene el SEJUN- que mata y reprime en Irak y Afganistán, el que oprime a las minorías latinas y negras, el que construye el muro de la infamia en la frontera con México, el que legalizó la tortura y las cárceles clandestinas, el que permite la detención sin orden judicial y las

intervenciones telefónicas y de correspondencia, el que viola sistemáticamente el Derecho Internacional y no adhiere a prácticamente ningún tratado internacional". Ese estado terrorista -agrega- es el que pretende imponer sus modelos institucionales, políticos y económicos. La FJA ha denunciado que, bajo presión del Banco Mundial, se intenta imponer una reforma judicial a la medida de los intereses de los inversores multinacionales y en detrimento de los derechos y garantías del pueblo. En ese sentido, en varias provincias se encuentran en aplicación o preparación reformas judiciales que están siendo rechazadas por filiales de la FJA en todo el país.

El SEJUN repudió los objetivos de la reunión que se realizó en el Hotel Patagonia Plaza, propiedad de los herederos de Antonio Yabrán, y señaló que la presencia de asesores norteamericanos es una ofensa a la soberanía y a los principios de autarquía del Poder Judicial.

"Los trabajadores judiciales -sostiene el SEJUN- apostamos a construir un Poder Judicial democrático e independiente que sea resguardo de los derechos y garantías que las Constituciones Nacional y Provincial nos otorgan". Junto a los judiciales, participaron de la manifestación compañeros de la CTA, de ATE, docentes, la comunidad mapuche y el Movimiento Sin Techo.

El genocidio de Rincón Bomba, Formosa, es uno de los crímenes más tapados de nuestra historia. Ocurrió en octubre de 1947, sesenta años atrás, pero recién comenzó a ser investigado hace tres años por dos abogados, Julio César García y Carlos Alberto Díaz, quienes a instancias de las comunidades pilagás presentaron el 1 de abril de 2005 una denuncia contra el Estado Nacional en el Juzgado Federal de Formosa por crímenes terribles contra el pueblo indígena.

Jorge Pedrozo y Fredy Trinidad, secretario y subsecretario, respectivamente, de la Asociación Judicial de Formosa, filial de la FJA, confirmaron la existencia de la causa y sostuvieron que la masacre contra el pueblo pilagá, que involucra además a los pueblos wichí, toba y mocoví, es uno más de la serie que se ha desatado contra los pueblos originarios, pero quizás haya sido el que arrojó mayor cantidad de muertes. El pueblo de Formosa -añadieron- exige que se haga justicia. Antropólogos forenses, por orden judicial, comenzaron a realizar exhumaciones en Rincón Bomba, tierras de la gendarmería cercanas a la localidad de Las Lomitas, en donde hace sesenta años habrían sido enterrados cientos de cuerpos. De todos modos, los presupuestos para las excavaciones fueron escasos, y esto ha hecho que se retrase el total esclarecimiento de la masacre y que continúe tan tapada como los cuerpos enterrados en Rincón Bomba.

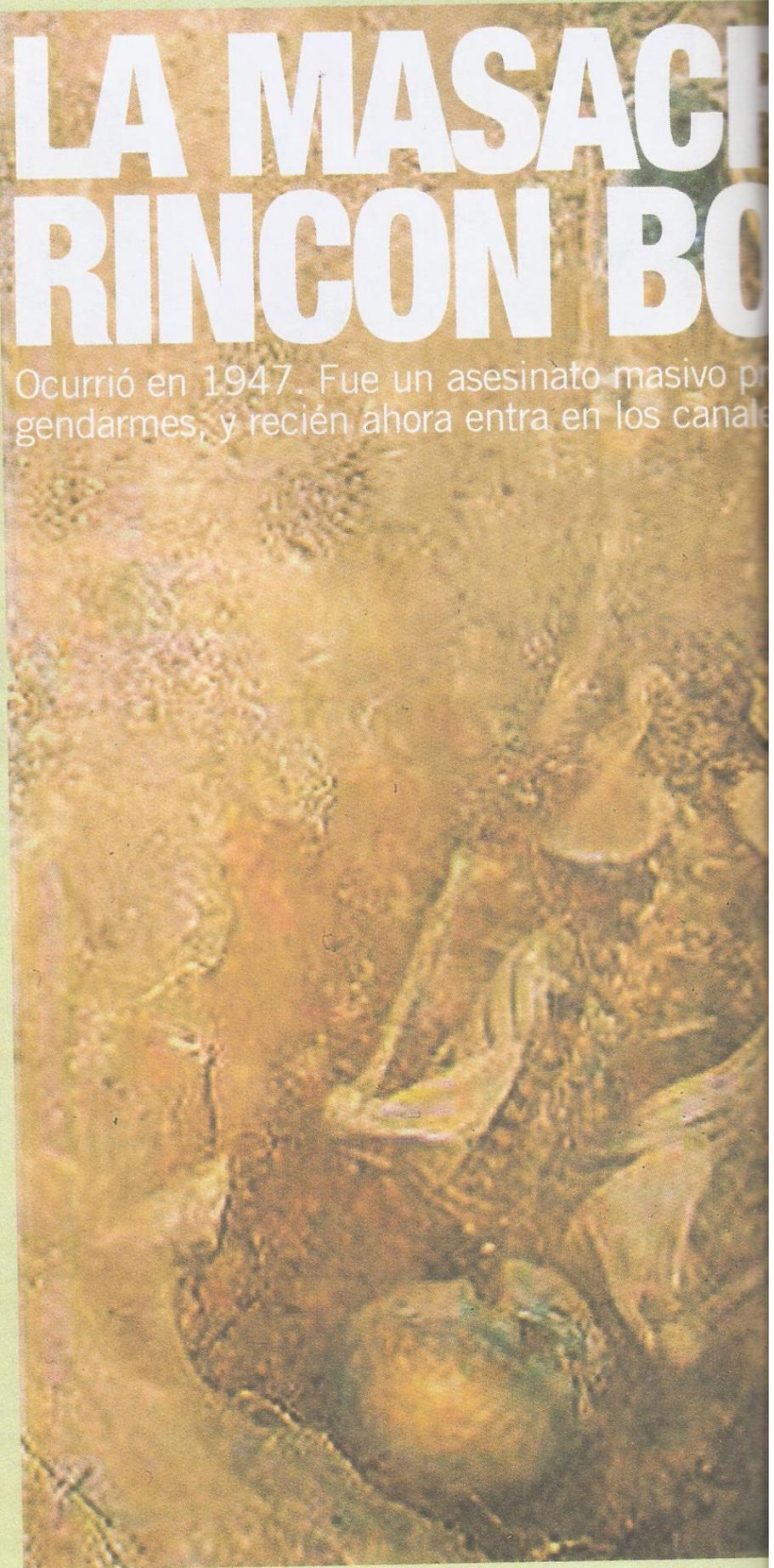
Veamos cómo sucedieron los acontecimientos.

ASÍ FUERON LOS HECHOS

En marzo de 1947, miles de hombres, mujeres y niños comenzaron la marcha desde Las Lomitas, en Formosa, hasta Tartagal, en Salta. Eran braceros pilagás, tobas, mocovíes y wichís. Les habían prometido trabajo en el Ingenio San Martín de El Tabacal, propiedad del magnate Robustiano Patrón Costas. Les iban a pagar 6 pesos por día. Eso justificaba esa caminata de días y noches, más de cien kilómetros con hambre, cargando penurias y humillaciones. En abril llegaron a El Ta-

LA MASACRE RINCÓN BOMBA

Ocurrió en 1947. Fue un asesinato masivo por gendarmes, y recién ahora entra en los canales



RE DE OMBA

o protagonizado por
nales de la justicia.

bacal, se instalaron en las inmediaciones y empezaron a trabajar en la caña de azúcar. A trabajar todos, mujeres y chicos también. Pero cuando fueron a cobrar llegó la estafa: les quisieron pagar sólo 2,50 pesos por día. Los caciques protestaron. Pidieron un encuentro con don Robustiano o cualquiera otra autoridad del ingenio. Nadie los escuchó. Pocos días después, Patrón Costas dio la orden de echarlos sin ninguna consideración.

Miles de indígenas —se estima que eran 8.000— con escasísimos alimentos que les dieron pobladores de El Tabacal, emprendieron la retirada a Las Lomitas. Otros más de cien kilómetros a pie con niños, ancianos y el hambre que se fue acumulando en cuerpos huesudos y panzas desnutridas. Se instalaron en un descampado llamado Rincón Bomba, cercano al pueblo. Encontraron allí no sólo un madrejón que les proporcionaba agua, un recurso fundamental teniendo en cuenta el lugar hostil y las elevadas temperaturas, sino también compañía: ahí asentaban grupos de su misma etnia.

Estaban agotados y enfermos. Recuerdan algunas pocas crónicas de la época y lo confirman las presentaciones de los abogados García y Díaz, las

madres indígenas recorrían las calles de Las Lomitas y de los parajes vecinos para pedir un poco de pan. La estafa que había protagonizado Patrón Costas contra los braceros se fue corriendo de boca en boca. Por aquel entonces Formosa no era provincia, los gobernantes eran designados por el poder central, es decir, por el presidente Juan D. Perón. Los pilagás decidieron formar una delegación para ir a pedir ayuda. Al frente se pusieron tres caciques, Nola Lagadick, Paulo Navarro (Pablito) y Luciano Córdoba. Hablaron con la Comisión de Fomento. Y también con el jefe del Escuadrón 18 de Gendarmería Nacional, comandante Emilio Fernández Castellano. El Presidente de la Comisión de Fomento se comunicó con el gobernador de Formosa, Rolando de Hertelendy, y éste con el gobierno nacional. Al enterarse, el presidente Juan Domingo Perón mandó inmediatamente tres vagones de alimentos, ropas y medicinas. Los tres vagones llegaron a la ciudad de Formosa a mediados de septiembre. Pero el delegado de la Dirección Nacional del Aborigen, Miguel Ortiz, dejó los vagones abandonados en la estación tras ser despojados de más de la mitad de sus cargas. Salieron diez



EL PUEBLO PILAGÁ

Los pilagás —principales víctimas de la matanza— son un pueblo de la familia Guaycurú que habita en el centro de la provincia de Formosa y en Chaco. Junto a los abipones, mocovíes y tobas, fueron llamados “frentones” por los españoles, y guaycurúes por los guaraníes por la costumbre de raparse la parte delantera de la cabeza. Hablan su propio idioma junto con el castellano. Actualmente existen unos 10.000 pilagás repartidos en 19 comunidades en el centro de la provincia de Formosa. Antiguamente fueron cazadores y recolectores. Entre los frutos que recolectaban estaban los del algarrobo, chañar, mistol, tuna y del molle.

ROBUSTIANO PATRÓN COSTAS



Se trata del más conspicuo político de la oligarquía en la década del 40 del siglo XX. Había nacido en 1875 y el gobernador de Salta lo nombró Ministro de Economía provincial en 1908, oportunidad en que con su hermano Juan se apropiaron de tierras del departamento de Orán que pertenecían a las comunidades indígenas. Con la llegada del ferrocarril, una década después, establece asentamientos indígenas para asegurar mano de obra barata, casi siempre a cambio de vales, y funda el Ingenio San Martín de El Tabacal a partir de lo cual amasa una fortuna con la comercialización de azúcar. Se convierte en el más alto representante político de los terratenientes, es designado presidente del Partido Demócrata (conservador), asume como gobernador de Salta, funda la Universidad Católica de la provincia, luego es elegido senador y jura como presidente del Senado de la Nación. Acuerdan los conservadores con el radicalismo antipersonalista la fórmula presidencial de la denominada "Concordancia". Esa fórmula será Patrón Costas-Iriondo, pero no llegará el momento de las urnas porque irrumpe el golpe de Estado de 1943. Don Robustiano muere en 1965 sin que sobre él cayera condena alguna por los crímenes de la Masacre de Rincón Bomba.

En cuanto a su Ingenio San Martín, en 1996 es adquirido por el grupo norteamericano Seaboard Corporation, beneficiario de la cuota azucarera que Estados Unidos le asigna a Argentina.

HOY

Integrantes de las comunidades toba, wichí y mocoví fueron en agosto a la casa de gobierno en Resistencia a reclamar la renuncia del Ministro de Salud, Ricardo Mayol, por la muerte de once indígenas debido a falta de atención sanitaria. Estas muertes en serie fueron básicamente provocadas por la falta de defensas orgánicas debido a la desnutrición.

Los delegados dejaron un escrito dirigido al gobernador en el que señalaban: "Nunca más un indígena con hambre, nunca más un indígena con desnutrición. No nos acostumbramos a la exclusión y al racismo". Anunciaron asimismo que se preparaba un documento para entregar al Juez de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, de visita en Chaco.

A su vez, la Pastoral Social denunció la situación que padecen hoy los pueblos originarios: "Sus territorios han sido invadidos y cercados impidiendo el paso de los indígenas para cazar, pescar, recoger miel, plantas alimenticias y medicinales.

Los montes han sido arrasados con topadoras y los árboles derribados han sido quemados, exterminando de esta manera la muy importante fuente de proteínas que brindaban los animales silvestres.

Las tierras fiscales (donde comúnmente vivían los indígenas) han sido saqueadas y rematadas por monedas a los amigos del gobierno de turno. La gente debe refugiarse en las banquinas de las rutas, a lo largo de las vías muertas del ferrocarril o en la periferia de las ciudades sin encontrar allí trabajo, una vivienda digna, acceso al agua potable y a sistemas mínimos de eliminación de basura y excretas".

días después y llegaron a Las Lomitas a principios de octubre. Los alimentos estaban en estado de putrefacción. Pero aún así los repartieron en el campamento indígena. Las consecuencias fueron de espanto: al día siguiente amanecieron con fuertes dolores intestinales, vómitos, diarreas, desmayos, temblores, por lo menos cincuenta indígenas murieron, en su mayoría niños y ancianos. Al principio fueron enterrados en el cementerio de Las Lomitas, luego les cerraron las puertas y los cadáveres tuvieron que ser llevados al monte. Cuentan que noche tras noche retumbaban los instrumentos en las ceremonias mortuorias. La indignación fue lógica. Las crónicas locales propalaron la versión de que la bronca se convertiría en estallido contra los habitantes y se infundió miedo.

Los indios denunciaron que habían sido envenenados. El presidente de la Comisión de Fomento de Las Lomitas, a su vez, fue a hablar varias veces con el comandante de los gendarmes. Le decía que el pueblo tenía miedo que los hambrientos los atacaran... Obvio, después de las muertes por alimentación podrida, este rumor creció. La Gendarmería rodeó el campamento indígena con cien gendarmes armados y prohibió a los pilagás entrar al pueblo.

Frente a tanta agresión y desprecio, el cacique Pablito pidió hablar con el comandante. El oficial aceptó encontrarse en el atardecer, pero a campo abierto. Allí estuvieron. Era el 10 de octubre. El cacique avanzó seguido por más de mil mujeres, niños, hombres y ancianos pilagás con retratos de Perón y Evita. Enfrente, desde el monte vecino, cien gendarmes los apuntaban con sus armas. Los indios habían caído en la trampa. El segundo comandante del Escuadrón, Aliaga Pueyrredón, dio la orden y las ametralladoras hicieron lo suyo. Cientos de pilagás cayeron bajo las ráfagas. Otros lograron escapar por los yuyales pero la Gendarmería se lanzó a perseguirlos: "que no queden testigos", era la consigna de los matadores. La persecución duró días hasta que fueron



rodeados y fusilados en Campo del Cielo, en Pozo del Tigre y en otros lugares. Luego -señala la presentación de los abogados-, los gendarmes apilaron y quemaron los cadáveres. Según la presentación ante la Justicia, fueron asesinados de 400 a 500 pilagás. A esto hay que sumarle los heridos, los más de 200 desaparecidos, los niños no encontrados y los intoxicados por aquellos alimentos en mal estado. En total, se calcula que murieron más de 750 pilagás, wichís, tobas y mocovíes.

Los diarios de aquel tiempo dieron informaciones muy confusas sobre lo que había sucedido, pero ninguno señaló al gran responsable, al hombre fuerte de la oligarquía, dueño del ingenio San Martín, don Robustiano Patrón Costas. Es más, algunos medios informaban de una sublevación. El diario "Norte" del 11 de octubre escribió -una rutina tan presente en todas las dictaduras genocidas- que hubo enfrentamientos armados. "Extraoficialmente informamos a nuestros lectores -señalaba- que en la zona de las Lomitas se habría producido un levantamiento de indios. Los indios revoltosos pertenecen a los llamados pilagás quienes, según las confusas noticias que tenemos, vienen bien provistos de armas (...) Ya se habrían producido algunos en-

"Yo me estoy acordando del '47. Gente amontonada en madrejón. Gendarmería disparó. Nosotros pudimos correr al monte. Yo visto eso. Yo declaré eso".

Alberto Navarrete

cuentros, no se sabe si con los pobladores de la zona o con tropas de la Gendarmería Nacional".

A nivel del gobierno se trató de ocultar todo.

Hoy quedan aún pilagás que vivieron la masacre de Rincón Bomba y están dispuestos a dar su testimonio. Uno de ellos es el actual cacique Alberto Navarrete, un anciano que habla un castellano articulado como si fuera el idioma pilagá, y que le dijo a la enviada de la revista "Momrandu" que recordaba que era pequeño cuando ocurrieron los hechos. El era uno más de los que regresaban de Salta despedidos del

ingenio San Martín. "Yo me estoy acordando del '47. Gente amontonada en madrejón. Gendarmería disparó. Nosotros pudimos correr al monte. Yo visto eso. Yo declaré eso. Era 6 de la tarde. No teníamos armas nosotros. Correr nomás. Ellos tenían ametralladoras... No sabemos que pasó con todos, con las tolдерías. Antes ya habían muerto envenenados. Yo visto eso. Muchos visto tirados, no sé si los enterraron. Nosotros queremos saber".

Las excavaciones fueron autorizadas en diciembre de 2005 por el juez federal formoseño Marcos Bruno Quinteros, en el predio cercano a Las Lomitas que desde 1987 pertenece a Gendarmería. Otro sobreviviente de la masacre colaboró con la identificación de la zona, ahora convertida en un bosquecito. Sin embargo, las exhumaciones debieron suspenderse el 30 de diciembre del 2005, a pocos días de iniciarse, por la feria judicial. Los patrocinadores de la causa resolvieron pedir ayuda económica a Nación porque consideran que están ante una tarea de investigación que demandará meses de trabajo en el lugar.

Estamos pues a sesenta años de la masacre, no vaya a ser que con la excusa de la falta de presupuesto en el Poder Judicial, todo siga tapado ❖



central de trabajadores de la argentina



JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN

28 de agosto

Un día para recordar

Miles de trabajadores y trabajadoras agrupados en las distintas organizaciones de la CTA, junto a integrantes de la Federación Agraria Argentina, de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios y de distintas organizaciones sociales y territoriales, marcharon por las calles de la Capital Federal para exigir una "inmediata y justa distribución de la riqueza". Paritaria Social YA, fue la consigna que se hizo sentir a lo largo y ancho de todo el país.

Había emoción, alegría y ganas. En la multitudinaria marcha porteña, que reunió a más de 25 mil trabajadores y trabajadoras, estaban todas las organizaciones sociales de la Central: la Coordinadora de Organizaciones Barriales, la Federación de Tierra y Vivienda, el Frente Transversal Nacional y Popular y el Movimiento Territorial de Liberación. También sumaron su presencia el Movimiento Libres del Sur y el Movimiento Evita. A ellos se sumaron los integrantes de las distintas organizaciones sindicales que conforman la Central en la Capital Federal y en distintas ciudades bonaerenses, junto a los de la Federación Agraria Argentina, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios. Todos se movilizaron hacia el Ministerio de Trabajo de la Nación para exigir una "urgente redistribución de la riqueza". Además del acto en la ciudad de Buenos Aires, se realizaron distintas acciones, marchas y paros en Córdoba, Misiones, Jujuy, Corrientes, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro y Santa Fe, entre otras provincias y ciudades de nuestro país. En todos ellos la convocatoria multisectorial incluyó a otras organizaciones populares y sociales.

"La Argentina creció, pero nos enfrentamos a un cuello de botella, y hay que pensar que este tiempo tiene que tener una agenda social que plantee la distribución de la riqueza para asegurarle a cada argentino la vida digna que se merece", expresó Hugo Yasky, secretario general de la CTA a nivel nacional desde el escenario armado frente a las puertas del Ministerio de Trabajo.

Con respecto a la libertad sindical, Yasky dijo: "venimos a plantear que hace falta una personería gremial para garantizar que las fuerzas sociales se puedan expresar con libertad. Porque los trabajadores queremos discutir bajo el paraguas que nos dé libertad de ser protagonistas de la lucha para abrir la discusión de la distribución de la riqueza".

"Nosotros hemos construido junto

con los compañeros de la Federación Agraria, Apyme y el Movimiento de los cooperativistas un espacio para discutir una paritaria social. La paritaria social es un espacio en el que pretendemos discutir como clase trabajadora elevar el salario y elevar el monto de las asignaciones de los planes jefes y jefas de hogar, resolver las condiciones de trabajo en la escuela, pero resolver también las condiciones de vida", explicó el dirigente acerca del pedido a una paritaria social.

Por su parte, Edgardo Form, representante del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, explicó: "Venimos aquí porque pensamos que con políticas públicas es posible la distribución de la riqueza. Y lo único que genera la riqueza es el trabajo, y lo que corresponde es la riqueza con equidad. Por eso hace falta construir solidariamente una paritaria social que permita incidir en el diseño del país del futuro que queremos cada uno de los argentinos".

En representación de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios, Francisco Dos Reis dijo: "en estos días salió un artículo en los diarios donde los empresarios plantean como se resuelve el futuro de la Argentina y dice que hay que pagarle a los fondos buitres, que hay que aumentar las tarifas para garantizar el crecimiento, pero no dice cuánto van a pagar los empresarios. Ellos son los mercenarios, los que llevaron al país al estado en que está, los que pretenden que se pague con el hambre de los chicos".

Eduardo Buzzi, presidente de la Federación Agraria Argentina, también se refirió a la paritaria social: "Esto de habernos convocado bajo la consigna de "paritaria social para la distribución de la riqueza" y que hayamos vuelto a ser miles caminando y poniendo una prioridad, es un mensaje para el conjunto de la sociedad argentina y de la clase política, de que no hay pacto social posible si el conjunto de la sociedad no forma parte de una discusión superadora".



Con los compañeros de Santa Cruz

La FJA marchó junto a las organizaciones de la CTA hacia la Casa de la provincia de Santa Cruz en una Jornada Nacional de paros y movilizaciones en solidaridad con los trabajadores de la provincia patagónica y en repudio a los sucesos ocurridos el 17 de agosto en Río Gallegos, cuando el ex funcionario público, Daniel Varizat, arremetió con su vehículo en forma criminal contra trabajadores nucleados en la Mesa de Unidad Sindical. La jornada incluyó cientos de actos y marchas en todo el país con la presencia de las distintas filiales de la Federación y de todas las organizaciones de la Central.



800 marchas

El 8 de agosto pasado los jubilados volvieron a marchar al Congreso Nacional, como desde hace 16 años, para exigir una vez más que "el límite no puede ser la línea de pobreza, el límite tiene que ser la calidad de vida". La CTA volvió a acompañar esta marcha que llegó al número 800. En ese marco se relanzó la campaña "Volvé a Reparto" y en cada rincón del país se efectuó una Jornada de Movilización.

Elías Moure, titular de la Federación de Trabajadores Jubilados (FeTraJub-CTA) recordó que "parece que hoy el punto límite es la línea de pobreza, el punto límite tiene que ser la calidad de vida, sino se continúa con la política de hambre de los años 90".

LA RIOJA QUE SE CUMPLA CON LA LEY

Los compañeros de la Asociación Judicial de La Rioja llevan cuatro meses de paros, movilizaciones y asambleas ante la negativa del Poder Ejecutivo provincial a aplicar la Ley de Presupuesto que incluye blanqueo de remuneraciones, elevación de salarios y puesta en marcha de la porcentualidad. La respuesta de la Secretaría de Trabajo riojana ha sido ahora declarar ilegal la huelga de los judiciales, cuando en realidad la ilegalidad corresponde a la actitud de quienes se niegan a aceptar la Ley de Presupuesto aprobada. La FJA respaldó plenamente la demanda de los trabajadores y en más de una oportunidad el secretario general Jorge Izquierdo viajó a La Rioja para expresar ese apoyo y entrevistarse con autoridades. También lo hicieron el secretario adjunto Carlos Ordóñez y otros miembros de la conducción nacional del gremio. Izquierdo y Víctor Mendibil, co-secretario de la FJA, se dirigieron al gobierno de la Nación a través del vicedirector de Gabinete, Jorge Rivas, a quien explicaron la grave situación planteada y pidieron la solución del conflicto.

Recordamos que luego de varias entrevistas de la conducción de la Asociación, encabezada por su secretario, Horacio Juárez, con legisladores, con el STJ, y el entonces vicegovernador, hoy gobernador, Beder Herrera, la Legislatura riojana sancionó la ley 8115 de Presupuesto disponiéndose una reserva de 15 millones de pesos para abordar gastos por las nuevas remuneraciones, el blanqueo y las adecuaciones correspondientes a la porcentualidad. Pero hasta la fecha el Ministerio de Economía riojano no dio cumplimiento a la ley. Ante la imposibilidad de percibir los nuevos haberes, y el fracaso de todas las gestiones, los compañeros iniciaron en



abril, por decisión de multitudinarias asambleas, medidas de fuerza y movilizaciones. Tras las elecciones que dieron el triunfo a Beder Herrera la situación cambió para peor. Se dictó una conciliación obligatoria que la asamblea del gremio rechazó, se ofrecieron exiguos 100 pesos de aumento salarial, que obviamente no se aceptó como solución y, finalmente, la Secretaría de Trabajo dictó la ilegalidad de los movimientos de protesta.

Los judiciales riojanos ofrecieron variantes para posibilitar un acuerdo, siempre dentro del marco de la ley, pero hasta el momento del cierre de esta edición, el PE provincial continuaba sin cumplir con lo sancionado por la Legislatura. ❖

CORRIENTES Y CHACO MENDIBIL ESTUVO ALLÍ

“Los compañeros correntinos -explicó Mendibil- exigen el cumplimiento de lo prometido, que es el 31% de aumento salarial tal como se le dio a los estatales, pero la Corte y el gobierno provincial resolvieron dar sólo el 16%, por lo que se cumple un plan de lucha con paros el 31 de agosto y 7 de setiembre”. Mendibil lamentó la posición del STP que -señaló-, en lugar de tomar mantener su independencia frente al Poder Ejecutivo, se alinea con el poder político de turno. “Las Cortes -añadió- no pueden estar esperando la buena voluntad de los Ejecutivos, sino que deben cumplir con lo que dice el Presupuesto provincial y asumir los compromisos tomados. Es decir, tienen independencia pero no la asumen cuando se trata de elevar los salarios, y si la asumen cuando se trata de descontar días de huelga”. “En cuanto al Chaco, explicó Mendibil, fuimos a impulsar el proceso de unidad de los judiciales y a respaldar a la Asociación Judiciales del Chaco que encabeza Carlos Maidana. “Yo he visto -señaló- la decisión con que están construyendo la organización y debaten con los compañeros

de Resistencia y del interior”. En cuanto a su reunión con el STJ del Chaco, dijo que lo positivo es que fueron recibidos, cuando hace ocho años se habían negado, pero lamentó la visión feudal que tienen sobre las relaciones laborales, el desconocimiento de la historia de los trabajadores y de su lucha por la porcentualidad. Ese sistema de porcentualidad -explicó Mendibil- los va a beneficiar también a ellos, porque después de anularse esa norma perdieron en la equiparación con la Corte Suprema de la Nación, y hoy tienen salarios muy por debajo por haber acompañado las políticas de Cavallo y Menem. “No están tan perjudicados como el grueso de los trabajadores -sostuvo-, pero también perdieron. Y no sé si es porque no alcanzan a entender, o porque están tan disciplinados al poder, que no se dan cuenta que esta lucha los envuelve a ellos también, y que deberían hacer lo que hizo la Asociación de Magistrados de la provincia de Buenos Aires, de apoyar el planteo del gremio. En fin -concluye Mendibil- fue un diálogo difícil, por momentos acalorado, y que terminó mostrando a la FJA en su verdadera vitalidad”.



Primera Reunión organizativa del Proyecto de Investigación CEFJA-SECYT

REFORMA JUDICIAL

El 15 de agosto se llevó a cabo en la sede de la FJA, y bajo la organización del Centro de Estudios y Formación, la primera reunión del Proyecto "Reforma Judicial. Estudio comparativo del impacto producido por la reforma judicial en las relaciones intersubjetivas en los lugares de trabajo del Poder Judicial con respecto a aquellas dependencias donde aún no se ha aplicado". Dicho proyecto, presentado por el CEFJA ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación (SECyT), busca estudiar de modo comparativo los efectos sociolaborales de la aplicación en Argentina de la Reforma Judicial neoliberal, tomando los casos de varias provincias.

De la actividad participaron numerosos compañeros, entre ellos Víctor Mendibil, Co-Secretario General de la FJA, Julio Bertomeu, Secretario de Capacitación y Cultura de la FJA, Julio C. Gambina, Director del CEFJA, María Teresa Núñez, Secretaria de Derechos Humanos de la FJA, Rafael Rubio, Secretario Relaciones Internacionales de la FJA, Luis Oviedo, Secretario suplente de la misma área y Matías Fachal, Secretario Gremial suplente de la FJA.

En ese marco, se efectuó la introducción del equipo de trabajo del Proyecto, encabezado por su Coordinador General, Carlos Manzo. A tal efecto, estuvieron presentes los investigadores de las distintas provincias concernidas, entre ellos Mónica González Mooney (por la provincia de Córdoba), Gloria Mathern (Entre Ríos), José Luis Ronconi (Chubut), Miguel

Ángel Roldán (San Juan), Oscar Emilio Velázquez (provincia de Buenos Aires), Gustavo Schiavo y Federico Romano (Ciudad de Buenos Aires), así como Carolina Espinosa y Eduardo Raíces, integrantes de la coordinación del Proyecto.

Como invitados especiales asistieron Carlos Girotti, Coordinador del Programa de Calidad de Vida y Desarrollo Económico Social de la SECyT y Juan Escolarisi, de la misma institución, quienes saludaron la oportunidad de esta iniciativa de la FJA.

De igual modo, se contó con la presencia de los compañeros de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay Raúl Vázquez, Secretario General, Mariela Falco, Secretaria de Interior, Daniel Fessler, Director del Consejo Técnico del Centro de Investigaciones y Estudios Judiciales de la AFJU y Gabriela Vainer, integrante del citado Consejo.

Luego de la bienvenida brindada a todos los asistentes en la casa de la FJA, el Dr. Antonio Cortina, asesor del Proyecto, brindó una medulosa disertación sobre los antecedentes históricos de la Reforma y sus vicisitudes actuales. Posteriormente, se expusieron los lineamientos generales de la investigación y cada investigador dio informes orales preliminares que detallaron los diversos grados de avance que ha tenido la Reforma en las provincias que forman parte del Proyecto. En el mismo sentido, se expuso la situación tanto de la provincia de Neuquén, como el escenario que actualmente atraviesa Uruguay con referencia a esta problemática.

Por su parte, el Director del CEFJA hizo una breve referencia sobre la importancia del proyecto, aludiendo al necesario compromiso a asumir con el mismo y expuso sobre el contexto internacional en el cual se sigue desarrollando la Reforma Judicial. Por último, el Coordinador del Proyecto explicó en forma detallada el plan y la metodología de trabajo, aludiendo especialmente al cumplimiento de los plazos estipulados para cada actividad. De igual modo, respondió las consultas de los investigadores. La actividad culminó con la presentación de un documento de su autoría recientemente publicado, "La violencia psicológica en el lugar de trabajo. Una mirada desde el trabajador judicial" (Segunda Edición) ❖



MANQUERAS QUE SE LLEVAN LA VIDA

José Rigane es secretario general de la Federación de Trabajadores de la Energía (FETERA-CTA), secretario de Organización de la CTA Nacional y vicepresidente de MORENO, movimiento que lucha por la recuperación de nuestras fuentes de hidrocarburos. Con él estuvo *Pregón Judicial* y ésta es la síntesis de casi dos horas de reportaje.

-Un Poder Judicial atento a los dictados de la Constitución, ¿que debería hacer en defensa de nuestras fuentes energéticas, hoy en manos de las multinacionales?

-Lo primero sería darle curso a las denuncias de MORENO en el Juzgado Civil y Comercial contra la ley de Reforma del Estado, a la que consideramos inconstitucional y que es la que habilitó el proceso de privatización. Después, resolver la denuncia penal contra las empresas más importantes -Repsol, Pan American, Total, Shell, etc- que se están llevando miles de millones mal habidos fronteras afuera. Pero si la Justicia fuera como debería ser, en el país no habría tanta impunidad, no tendríamos cárceles VIP, no estaríamos viviendo lo que se vive en Santa Cruz, habría condena para empresarios y políticos delincuentes, corrup-

tos... Por lo que se ve, no somos todos iguales ante la ley.

-¿Cómo incide en la población la privatización de las fuentes de hidrocarburos?

-Tenemos en el mundo 2.000 millones de personas que sólo tienen como energía la leña para calentarse y cocinar. La energía es fundamental en la vida humana. El no acceder a la energía, especialmente la eléctrica, da a los pueblos una proyección de vida de 40 y 45 años, y en cualquier país del denominado primer mundo, que tiene acceso a la energía, la proyección de vida es de 75 años. Esto tiene que ver con muchos factores, la cadena de frío para la alimentación, la capacidad de producción, de transporte y de los avances científicos y técnicos, de la presencia de las computadoras

en las escuelas, etc. Ahora bien, cuando esa energía está en manos de multinacionales, deja de ser un bien social para convertirse en objeto de renta para los que la usufructúan. Millones de argentinos no saben que petróleo, gas y electricidad les pertenecen y que si se manejaran en función de los intereses de nuestro pueblo, muchos de sus padecimientos no tendrían la gravedad que hoy tienen. Con la privatización se nos van como renta energética fuera del país más de 15.000 millones de dólares por año. ¡Cuántas cosas podríamos hacer si esos millones estuvieran en nuestras manos! La decisión neoliberal privatizadora trajo desocupación, precarización, pobreza, hambre, indigencia, y nos afectó en la proyección hacia el futuro, porque al no tener la posibilidad de controlar nuestros propios recursos energéticos estratégicos, las próximas generaciones estarán condenadas a la pobreza, la exclusión y al sometimiento del imperialismo. En Argentina deberíamos hacer como Venezuela con PDVSA: desarrollar políticas sociales con los dineros que se obtienen de un petróleo que pertenece al conjunto de la población. Las divisas que genera hay que compartirlas entre el pueblo, porque el pueblo es el dueño.

-Sin embargo, continúa aquí vigente la concepción privatizadora y se acaba de ampliar la concesión de Cerro Dragón, la más grande fuente de hidrocarburo...

-Sí, este gobierno ha hecho cosas que nos parecen bien, como su política respecto a los derechos humanos, pero en el campo de la economía y la energía no hay cambio del modelo neoliberal, no hay una sola modificación que vaya en sentido contrario de las políticas menemistas que posibilitaron la entrega; al contrario, hay una ratificación. Y digo que no sólo nos privatizaron el patrimonio y las empresas, también nos privatizaron las decisiones políticas. Porque se han aprobado nuevas leyes con beneficios para las multinacionales. Por ejemplo, Cerro Dragón, que es una concesión que terminaba en 2017, fue extendida al 2047. Este es un hecho antipatriótico que afecta el presente y condena el futuro de los argentinos. Y es lamentable que no se levanten más voces ante ese tipo de decisiones. A tal punto es tan grave que estamos entregando por 30 años más el mayor patrimonio petrolero de los argentinos, que es la cuenca San Jorge en Santa Cruz y Chubut.

¿Por qué no hay más voces condenatorias por este hecho?

-Entre otras cosas, por la cultura que nos han impuesto los enemigos. Lo de la energía no es un problema de los especialistas, es una cuestión de todos. No es sólo rentabilidad, es calidad de vida. Pero se nos vendió un verso y en algún momento la mayoría creyó que transitando el camino de las privatizaciones llegaríamos al primer mundo y en realidad nos sumergió en un abismo. Hemos llegado a tal grado de supeditación y de enajenamiento, que en pleno siglo 21 tenemos luz, gas o combustibles de acuerdo a cómo sea el clima del día.

- ¿Eso nos lleva a señalar, entonces, que las empresas no han hecho inversiones en la exploración de nuevos recursos?

- Si cuando YPF era del Estado, exploraba por año 170 nuevos pozos, hoy Repsol estudia siete u ocho. Aquí las multinacionales vinieron a instalar mangueras para depre-



dar. Teníamos reservas por 30 años de gas, y ahora nos quedan para 9 años, teníamos 20 años de petróleo y hoy nos quedan para 8 años más.

-Hay escasez de energía, pero siguen exportando...

-Eso es lo peor. Lo primero que debería haber hecho este gobierno es parar la exportación de lo que no tenemos. ¿Cómo vamos a exportar gas y petróleo en un país donde hay desocupación? Lo lógico sería generar valor agregado, abrir nuevas destilerías, procesamiento de gas, desarrollar la petroquímica, y en vez de hacer gasoductos a Chile para que allá lo procesen, tendríamos que procesarlo nosotros.

-Semana a semana aumentan los precios de los combustibles. ¿Qué interpretación darle?

-Se les quiere hacer pagar a los argentinos los precios internacionales. Como dije, las privadas sólo quieren manguera para depredar y exportar. El petróleo tiene un costo en Argentina de 6 dólares por barril, y en el mercado exterior se cotiza a alrededor de 70, y en nuestro país se les reconoce 40: no hay otra actividad industrial que tenga la rentabilidad de la extracción de petróleo. Petróleo, por otra parte, no descubierto por los privados sino por el Estado nacional. Sin embargo, nosotros nos quedamos sólo con el 12% de la renta petrolera, cuando en el resto de los países está por encima del 50%. Demuestra Evo Morales y Bolivia que no sólo se pueden cambiar las reglas de juego, que no sólo se puede nacionalizar, sino que se pueden imponer a las empresas otras condiciones, y pese a eso, de Bolivia ninguna empresa se fue, protestan pero se quedan porque les conviene. En Argentina, en cambio, seguimos haciendo concesiones, tenemos un Estado bobo. Este gobierno no tiene voluntad política de cambiar, porque así como en otras áreas la tuvo, en esta cuestión no la tiene. Y no se trata de volver a las fórmulas del pasado, se trata de tener un Estado que conduzca nuestra energía en función del interés nacional, con participación en esa conducción de usuarios, trabajadores y defensores del medio ambiente ❖



NOVEDADES

Desde el CEFJA llevamos adelante actualmente una serie de actividades relativas a las áreas de formación, investigación y difusión, sobre las cuales hacemos un breve recuento en lo que sigue.

Respecto a la labor en investigación, nos encontramos trabajando en la puesta en marcha de un proyecto referente a los efectos sociolaborales de la Reforma Judicial, delineado por nuestro Centro de Estudios. Sus objetivos comprenden la medición del impacto provocado en las relaciones socio-laborales por la implementación de la reforma judicial impulsada por el Banco Mundial y otros organismos financieros neoliberales en distintas regiones de nuestro país. Dicho proyecto tendrá inicio en el mes de agosto del actual, y se prolongará hasta la primera mitad de 2008. Como primera actividad, hemos convocado a un encuentro metodológico a todos los compañeros integrantes del equipo de trabajo, provenientes de distintas provincias. A este encuentro están invitados los compañeros del Centro de Investigación y Estudios Judiciales

del Uruguay, con el objeto de comparar la situación de la reforma en ambos países y explorar posibilidades de labor conjunta en materia de investigación. Con los resultados del proyecto se generarán insumos de utilidad para efectuar un diagnóstico sobre las condiciones de trabajo de los judiciales y definir estrategias de intervención en defensa de sus derechos desde la FJA y los distintos sindicatos que la integran.

HISTORIA Y MEMORIA DE LOS JUDICIALES: BIBLIOTECA Y ARCHIVO

EL CEFJA cumple la tarea de acopio de documentación y diversos materiales gráficos con destino a la biblioteca y archivo de la FJA, para el cual estamos recibiendo aportes de particulares, además de donaciones institucionales. Se espera igualmente que los compañeros de las distintas filiales nos remitan regularmente todos los materiales (periódicos, revistas, afiches, etc.) que crean de importancia para la preservación de la memoria de las luchas de los trabajadores judiciales (ver los datos de contacto del CEFJA al pie de estas líneas). Copias de los mismos integrarán también la sección del Centro de Documentación y Biblioteca de la CTA destinada a la historia de los trabajadores judiciales.

VINCULACIÓN CON LA CTA

Seguimos afianzando los lazos que el CEFJA mantiene con las áreas de formación e investigación de la Central de Trabajadores de la Argentina, como miembro fundador de su Instituto de Estudios y Formación, el IEF-CTA. Esta labor conjunta se renueva ante la perspectiva de realización de la Constituyente social prevista para el año que viene; desde el marco del Instituto aportaremos iniciativas con vías a consolidar un Nuevo Pensamiento con la visión de los trabajadores, centrado en la consecución de una Justicia acorde a los intereses de las mayorías. Por otra parte, en el mes de junio pudimos contar, dentro del ciclo de actividades de difusión sobre la historia del movimiento de trabajadores llevado adelante en la CTA y en cuya organización colabora el CEFJA, con la presencia de un compañero judicial. En efecto, Rafael Rubio, secretario de relaciones internacionales de la FJA y dirigente del SEJUN neuquino, integró la mesa de disertantes en un nuevo aniversario de las puebladas de Cutral Co. Hay que destacar además que la actividad contó con una notable presencia de público, entre ellos numerosos trabajadores judiciales ❖

COMO CONTACTARNOS

Centro de Estudios y Formación
de la Federación Judicial Argentina

Tel/Fax: (5411) 4951-1455

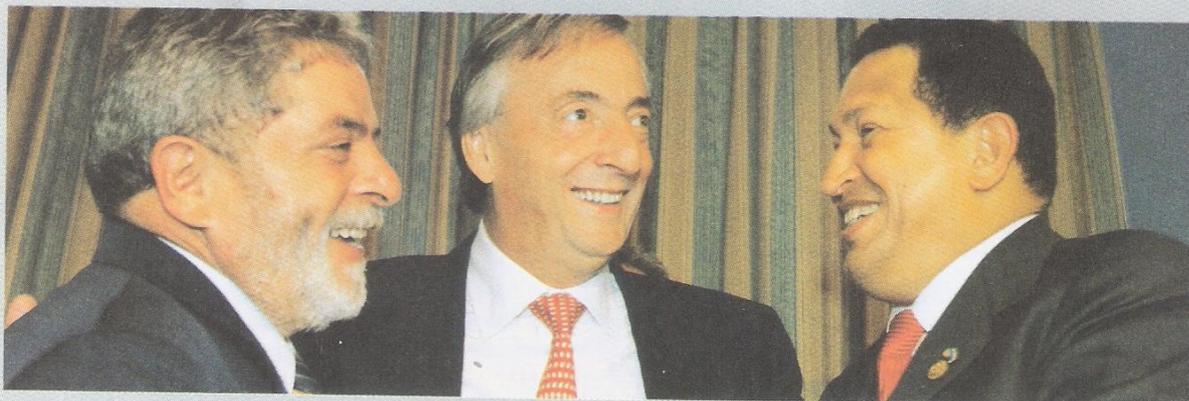
Rincón 70, 1º piso. Buenos Aires. Argentina (1081)

Correo electrónico: cefja@cefja.org.ar

<http://www.cefja.org.ar>

Banco del Sur

¿FINANCIAMIENTO PARA QUIEN?



La idea de crear un Banco del Sur surge de un primer acuerdo entre Venezuela y Argentina, al que han manifestado su adhesión Brasil, Paraguay, Bolivia y Ecuador, cada uno con sus propios objetivos y matices. La idea principal resulta de un intento de articular un proyecto de financiación autónomo en la región, aprovechando los fondos propios depositados en la banca transnacional.

ESCRIBE JULIO C GAMBINA

El asunto es que las reservas internacionales han crecido en forma muy importante en los principales países de América Latina. Sólo entre Argentina, Brasil y Venezuela suman 150.000 millones de dólares. Son recursos depositados en la banca transnacional y que contribuyen como fuente de financiamiento del capital transnacional.

Esta acumulación resulta de gigantescos saldos favorables de las balanzas comerciales de los países y de la creciente tendencia al superávit fiscal de los estados nacionales. La idea de conformar un Banco del Sur servirá a los propósitos de la liberación si apunta a que la administración del total o una parte de esos recursos fiscales y financieros se utilicen para proyectos productivos que satisfagan necesidades económicas y sociales insatisfechas.

El desarrollo alternativo requiere fi-

nciamiento autónomo y eso es lo que discute América Latina en el nuevo tiempo. El ALCA fracasó por la acción combinada del movimiento popular y el accionar de los gobiernos del MERCOSUR y Venezuela y con ello se habilitó la posibilidad de pensar una integración alternativa. El proyecto empieza a materializarse en la Alternativa Bolivariana para las Américas, ALBA y que hoy integran Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua y con pretensión de incluirse rápidamente Ecuador y otros países de la región. El ALBA supone la posibilidad de una articulación productiva y cultural, que requiere de financiamiento propio y autónomo. En ese camino podría insertarse la iniciativa del Banco del Sur.

Existen proyectos de articulación energética aprovechando las ventajas comparativas existentes en nuestros países, del mismo modo que en el plano industrial y especialmente en la producción de alimentos. Se pretenden instituciones que sean

parte de la definición de un proyecto alternativo, donde la producción y reproducción suponga la construcción de sociedades que eliminen la pobreza y la desigualdad, el desempleo y la explotación de los trabajadores; que recupere las materias primas y los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población. El crédito es un multiplicador de la actividad económica y por lo tanto hace falta un Banco de Proyectos que potencie a las organizaciones económicas del movimiento popular, tal como empresas recuperadas por sus trabajadores, cooperativas integradas por trabajadores, productores pequeños del campo y sectores sociales desprotegidos por el sistema capitalista. La "otra economía" requiere de financiamiento. El desarrollo autónomo del movimiento popular en la economía necesita los recursos públicos que hoy contribuyen al financiamiento del ciclo del capital más concentrado ♦

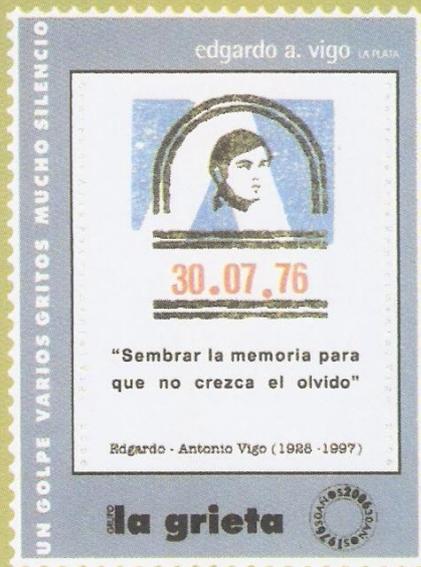
Muestra plástica en la sede de la FJA

LA MARCA DE VIGO



Foto1- En la foto, entre otros, Rafael Rubio, de Neuquén, en cuya sede gremial ahora se está realizando la muestra; Roque Cortez, de Santiago del Estero; Mabel Cambet; William Huezco, de la CLATE; Nora Cortiñas; la Sra. de Derechos Humanos de la Federación, María Teresa Nuñez; Julio Bertomeu y el Secretario General de F.J.A., Jorge Izquierdo. Se encontraban presentes, además, Carlos Chile, del MTL; Hugo Blasco, titular de la A.J.B. y demás integrantes de Federación, entre otras personalidades.

Foto2- Tarjeta-invitación a la muestra, con la estampilla de Edgardo A. Vigo elegida a modo de presentación de la exposición.



CON LA PRESENCIA DE DIVERSAS PERSONALIDADES, TUVO LUGAR DURANTE AGOSTO EN LA SEDE DE LA FJA LA APERTURA DE UNA MUESTRA PLÁSTICA COLECTIVA DE ESTAMPILLAS SOBRE LOS 30 AÑOS DEL GOLPE MILITAR, ORGANIZADA POR EL GRUPO PLATENSE “LA GRIETA” Y LA FJA, QUE TUVO LA CARACTERÍSTICA DE HOMENAJEAR A TRAVÉS DE ESTE EVENTO AL ARTISTA PLÁSTICO Y TRABAJADOR JUDICIAL EDGARDO A. VIGO, INCANSABLE MILITANTE DEL GREMIO PLATENSE Y DE CUYA MUERTE SE CUMPLEN DIEZ AÑOS EN NOVIEMBRE.

Por Mónica Currell

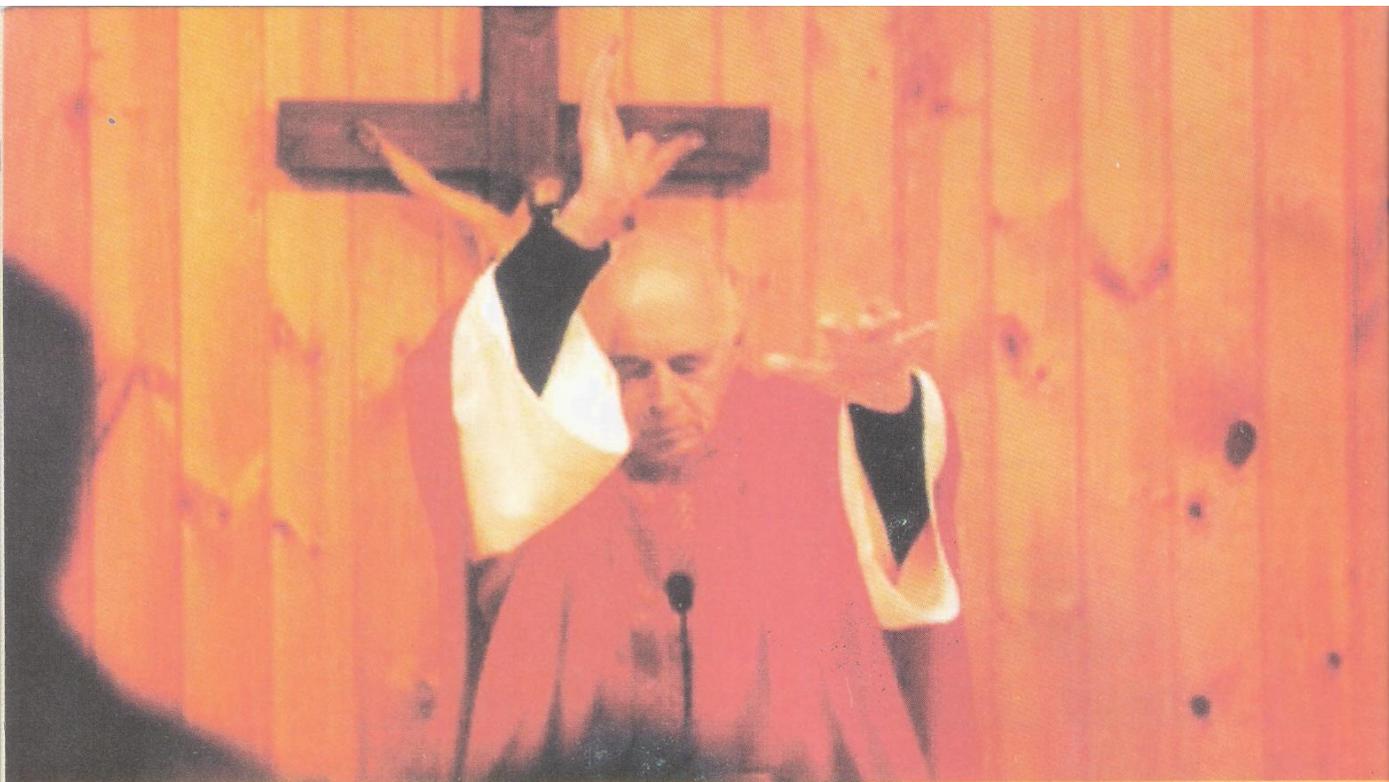
Reconocido internacionalmente por su originalidad e infatigable vocación pionera y experimental, la prolífica obra de Vigo se expande entre el grabado en madera (la marca de su padre carpintero) hasta la poesía visual, la realización de objetos, acciones, ediciones, señalamientos, propuestas de arte en la calle y entre otras, la Comunicación a distancia, como gustaba llamar a lo más conocido en el mundo como arte correo. Junto a Horacio Zabala realizan la primera exposición en el país llamada “Última exposición de arte correo” en 1975. Allí las estampillas tienen protagonismo y su accionar dejó una marca indeleble en el colectivo “La Grieta”, que junto a la facultad de Bellas Artes de La Plata, realizó la convocatoria a los creadores con la consigna “Un golpe, varios gritos, mucho silencio”, recibiendo decenas de trabajos, de los cuales una selección fue impresa a modo de estampillas y sus originales colgaron primero de las paredes de la A.J.B. y luego en Federación. Tal como expresó el Secretario de Cultura y Capacitación de la F.J.A, Julio Bertomeu, en su intervención durante la inauguración de la muestra y como él mismo se definía, Edgardo A. Vigo (1928-1997) tenía un espíritu anarquista, independiente de los patrones, también en el arte. El sindicato para él era un lugar donde no sólo participar de una asamblea o ir a una movilización signi-

ficaban una actitud de lucha, sino también desinteresadamente colaborar durante décadas en la formación y deleite creativo (no le gustaba la palabra arte, la consideraba elitista) de los trabajadores. Organizó decenas de exposiciones en la Asociación Judicial Bonaerense, escribió sobre el tema en el periódico *En Marcha* y editó en éste durante 15 años la xilografía finañera, grabado en madera de distintos autores, cuya colección completa aparece colgada en muchos juzgados de toda la provincia.

“TRIBUNALES ME ATRAPÓ”

“Ante el mandato familiar de estudiar o trabajar, hay un hecho que guardo en mi intimidad y poca gente lo sabe: yo siempre tuve una locura particular con la aviación, me encantaba volar, imaginativamente calculo, y rendí examen para la escuela de aeronáutica de Córdoba, pero no me dio el promedio para entrar”, contó poco antes de morir Vigo. En el interín entró a Tribunales como practicante no rentado “después me tienen que soportar 40 años de función” -decía- ya que cuando estaba “enganchado en el juzgado en un ambiente humanamente muy constructivo, llega una nota de Córdoba donde de acuerdo a las vacantes mi promedio me daba para ingresar, pero yo ya había encontrado mi canalización cosiendo expedientes, empezando a moverlos, una cosa nueva en mi vida ya que en casa no había empleados administrativos, así que para mí era

un deslumbramiento estar en una oficina de Tribunales, que me atrapó”. “En mis ratos libres yo siempre hacía algún esquema, ya en la primaria me destaqué, era el autor de los pizarrones del 25 de mayo y el 9 de julio así con eso ya les pinto mi fama. Esa proclividad al dibujo llamaba la atención de quien era oficial de justicia en ese momento, Figueroa, que un día me regala un libro de historia del arte y también por indicación suya me inscribí en unos cursos nocturnos, pero al año siguiente Pico Aramburu (que llegó a ser camarista) y Gioia, me pagaron la matrícula y me anotaron de prepo en la Escuela de Bellas Artes, porque decían que yo tenía que hacer la carrera. Así que otro accidente, encontrarme con estos tipos ahí. Ahora, ya jubilado, después de 45 años allí, yo rescato mucho de Tribunales”. La oficina propia que tuvo Vigo después de muchos años, además de romper con el estilo tribunalicio de expedientes y ser un oasis con sus obras llenas de hilos de expedientes teñidos de colores, tenía seis lados, por lo que él solía decir: “Trabajo en un Hexágono: un lado más que el Pentágono” y así fue como denominó a uno de sus emprendimientos editoriales, la revista *Hexágono*. La estampilla de Vigo con que se publicó la muestra tiene como motivo a su hijo mayor, desaparecido el 30 de julio de 1976, Abel -Palomo- a quien dedicara mucha de su obra ❖



Von Wernich en el banquillo

VADE RETRO SATANAS

Christian Von Wernich, ex capellán de los grupos de tareas en la provincia de Buenos Aires, partícipe de privaciones ilegales de la libertad, torturas y homicidios cometidos durante la última dictadura militar, ha sido sentado en el banquillo de los acusados en un juicio oral por el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, el mismo que condenó a Miguel Etchecolatz por genocidio.

Es el tercero que se concreta a un represor, luego de la anulación de las leyes de obediencia debida y punto final, y la primera vez que se juzga a un representante de la iglesia católica en América Latina por crímenes de lesa humanidad.

EL VALOR DE LOS TESTIGOS

El juicio se hizo -vale subrayarlo- después de la desapa-

rición de Julio Jorge López por haber tenido el valor de testimoniar contra el asesino Etchecolatz. Por lo tanto, estamos ante un hecho por demás auspicioso porque es consecuencia del hambre de justicia y de verdad que hay en millones de argentinos, y en las víctimas de los vejámenes que, a pesar de las intimidaciones, se han presentado a testimoniar contra Von Wernich y a recrear y re-significar los terribles momentos vividos.



Los trabajadores seguiremos avanzando por la verdad y la justicia y en ese camino tenemos que construir más unidad, más organización, y rodear a los testigos que vuelven a exponer ante los Tribunales.

“Siento la satisfacción de comprobar –nos decía Víctor Mendibil, co-secretario de la FJA- que la resistencia de nuestro pueblo durante la dictadura y posteriormente, la resistencia expresada en masivas movilizaciones, en la batalla que libran las organizaciones de derechos humanos, en el extraordinario aporte de inteligencia y compromiso de tantos abogados e investigadores que buscaron las fisuras que el sistema judicial ofrecía para que se pudieran abrir los juicios, hoy avanza un paso más. Estamos –resaltó- ante un triunfo aunque, por supuesto, además quisiéramos que otros tantos jefes de las fuerzas armadas y de la iglesia y aquellos empresarios poderosos del neoliberalismo que impulsaron el golpe estén sentados en juicios por la verdad y la justicia, y que queremos que esos juicios se aceleren. Pero el hecho de haberse realizado el que condena a Von Wernich significa que la lucha de los pueblos de América latina van dando resultados positivos para terminar definitivamente con la impunidad”.

¿Y LA IGLESIA?

La cúpula eclesiástica se ha negado a condenar al cura del genocidio y tiene aún pendiente su propia elaboración del pasado. Esa jerarquía debe revisar sus responsabilidades en la dictadura. Porque al mismo tiempo que estos personajes siniestros como Von Wernich alentaban la delación, daban apoyo psicológico, religioso y práctico a quienes torturaban, sacerdotes como Angelelli, las monjas francesas o los palotinos eran asesinados. Y la jerarquía de la Iglesia tiene una responsabilidad en eso, y debe marcarla claramente, no seguir escapando o esperar quinientos años para reconocer sus culpas, como ha pasado en otros episodios.

Los asesinos, sus cómplices e impulsores intelectuales deben ser juzgados y condenados: es la garantía de un futuro sin impunidad. No hay posibilidad de futuro si

los pueblos no mantienen su memoria viva y si no derrotamos a la impunidad. La FJA, que en todo momento ha estado en la primera fila en la batalla por los derechos humanos, rechaza el concepto de la cúpula eclesial acerca de la “reconciliación”, porque afirmamos que no puede haberla sobre la base de mantener la impunidad.

Los trabajadores seguiremos entonces avanzando por la verdad y la justicia y en ese camino tenemos que construir más unidad, más organización, y rodear a los testigos que vuelven a exponer ante los Tribunales.

Víctor Mendibil señaló en los inicios de este juicio que “también hay tribunales y jueces que están jugando un papel muy importante, que son intimidados, amenazados y acosados, y que a pesar de eso mantienen una posición: eso me alienta a decir –agregó- que en la justicia argentina, más allá de los quiebres y dobleces, hay magníficos magistrados que luchan todos los días para que la Constitución, las leyes y los tratados internacionales sobre derechos humanos sean respetados”.

De todos modos –advirtió Mendibil- “a mí no me cabe la menor duda que en la policía, en el sistema penitenciario y en los mecanismos de seguridad hay importantes bolsones de jerarquías que, si pudieran, tornarían a los métodos del terrorismo de Estado. Por eso, en el inicio del juicio a Von Wernich estaba sentada en la sala la señora Pando diciendo “esto es un circo romano”. Esa señora representa parte de un pensamiento de sectores civiles, de integrantes de las fuerzas armadas y de ciertos personajes del Poder Judicial que quieren volver a restablecer un mecanismo de terror y de impunidad. Estamos entonces ante una disputa. Por eso a mí me alienta extraordinariamente este juicio. Es cierto que las cosas van lentas, pero vamos ganando. Y eso es lo que los pone muy mal a ellos: vamos ganando esta disputa”.

¡Y vade retro, Von “Satanás” Wernich! ♦



Judiciales ex combatientes de Malvinas
volvieron al escenario de la guerra y dejaron una placa

EN MONTE LONGDOM Y EN TRIBUNALES

Un grupo de judiciales ex combatientes de Malvinas dejaron en el archipiélago del Atlántico Sur, precisamente entre rocas y turba del Monte Longdom, una placa con la leyenda: "Compromiso y memoria, jamás olvido". Un medallón de jubilados judiciales acompaña a esa placa.

Los jóvenes judiciales habían regresado al lugar de la guerra, adonde cayeron tantos de sus compañeros, al sitio donde combatieron con heroicidad, pero también al paisaje donde se plasmó la traición de altos mandos capacitados para la tortura y la represión, pero sin principios ni valor para defender la Patria. Y allí, entonces, nuestros judiciales dejaron la placa y esa leyenda. Y también desplegaron la bandera de nuestra gran reivindicación, la de la porcentualidad. Si, porcentualidad gritaron los judiciales en Malvinas, en el Atlántico Sur, y porcentualidad gritamos en todo el país este 17 de

agosto en Jornada Nacional de Protesta.

Malvinas, compromiso, memoria, soberanía, salarios, derechos humanos, porcentualidad: todo en un mismo abrazo, en una misma acción.

Pues bien, en los muros de los Tribunales de la capital bonaerense colocaron ahora una copia de aquella placa dejada en el Monte Longdom. Lo hicieron los compañeros de la AJB, departamental La Plata, acompañados por los ex combatientes que habían vuelto a Malvinas, territorio de los argentinos. A miles de kilómetros, una misma consigna: "Compromiso y memoria, jamás olvido" ❖

**Malvinas,
compromiso,
memoria,
soberanía,
salarios, derechos
humanos,
porcentualidad:
todo en un mismo
abrazo, en una
misma acción.**



PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

judiciales

Un espacio de debate entre mujeres alrededor
de las reivindicaciones fundamentales que promueve la FJA.

Federación Judicial Argentina - La Plata - 15 de septiembre 2007

CONSTRUYENDO EL XXII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

Córdoba - 13 al 15 de octubre de 2007



FEDERACION
JUDICIAL
ARGENTINA



central de trabajadores de la argentina



judiciales

A IGUAL TAREA IGUAL SALARIO

12 DE OCTUBRE PARO Y MOVILIZACION NACIONAL

- Por una paritaria nacional para lograr nuestro convenio colectivo de trabajo.
- Restitución del régimen de porcentualidad salarial y del 82% móvil para los jubilados.
- DEMOCRATIZAR EL PODER JUDICIAL



**FEDERACION
JUDICIAL ARGENTINA**

CTA 
central de trabajadores de la argentina